Miércoles 29 de Mayo de 1872 — BUENOS AIRES — [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NÚMERO SUELTO... Un peso
POR MES... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES... Ciento cincuenta pesos
POR UN AÑO... Doscientos cincuenta pesos
Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los pobres gratis

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES... Diez reales fuertes
POR SEIS MESES... Siete pesos fuertes
POR UN AÑO... Doce pesos fuertes
Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO
Regente y Editor responsable—[illegible] SORIANO

ALMANAQUE

HOY 29—Santos Máximo obispo y Alejandro mártir—Cuarto menguante á las 11 y 21 minutos de la mañana.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 29 DE 1872

La baja de la lana.

Lá depreciacion que acaban de sufrir en Amberes y en el Havre las lanas Argentinas y especialmente las de Montevideo no es un hecho que nos sorprenda.

Tenia que suceder como resultado lójico de las causas que autorizaron la suba violenta y repentina que estimuló á nuestros especuladores á pagar precios exhorbitantes por las de la última cosecha.

Si los interesados en negocios de este género, recuerdan lo que dijimos en varios artículos en que aconsejábamos prudencia en no subir los precios mas allá de un límite racional, verán como nuestras indicaciones, para las que no era necesario ser un profeta, han sido realizadas al pié de la letra.

Pero tiene un gran defecto nuestro comercio en todos sus ramos,que proviene de la multitud de comerciantes para negocios que no están en relacion por su cantidad y por su importancia á lo numeroso de ese gremio.

Todos se apresuran á negociar lo mas posible, y si se trata, por ejemplo de lanas, todos se lanzan y se empujan para arrebatarse las q' hay en nuestro mercado, apénas un paquete trae la noticia de la suba de cinco céntimos en kilógramo.

No basta la cantidad de lanas para las especulaciones que se hacen aquí en el país, aunque sobre para las necesidades fabriles del estrangero y para el consumo universal de ellas.

Se hace una demanda forzada y violenta que está en relacion al número de comerciantes en frutos,pero no en relacion á lo que debe rejirlar es decir,á las necesidades del estrangero que es el que las consume en fábricas y luego en tejidos.

Tiene esto su esplicacion en el deseo vehemente de ganar, q' no puede evitarse; pero que se exagera aquí precisamente porque hay mas comerciantes que los necesarios, desde que no hay grandes ramos de industria fabril en que ocupar las aspiraciones y el trabajo de nuestros habitantes y desde que la labor de la tierra no ha sido elevada á una categoría suficiente para equilibrar las fuerzas exageradas y redundantes del comercio, en relacion á nuestra produccion y á nuestro consumo.

Pero mientras la educacion no modifique esta irregularidad de nuestra organizacion social, tales defectos han de originar siempre los resultados dañosos que trae un desnivel ilegítimo en la aplicacion de todas las fuerzas del trabajo y del capital á los tres ramos de industria.

Y sin embargo, estos casos de mal resultado en las especulaciones sobre frutos, no nos desmayan y cada tantos años los hacemos reproducir, con nuestra imprevision.

Respecto de las lanas, se ha producido la marcha de sus precios, como y por las causas que pedimos hacen tres ó cuatro meses al comercio exportador, que las analizase, las estudiase y no se lanzase á pagar precios altos; que si lalograrian por el momento á los productores, tendrian mas tarde q' traerles un trastorno sério por medio de una baja violenta.

La suba repentina no tuvo su fundamento en mayores necesidades de consumo estable para los tejidos de lana.

Fué una suba producida por causas precarias y extraordinarias, que pronto tenian que desaparecer.

La cesacion de la guerra Franco Prusiana, trajo una reaccion para las fábricas y para los capitales que era natural despues de la paralizacion mercantil y fabril que ocasionó la distraccion de tantos millones de brazos en una y otra nacion.

Ese mismo hecho traia por el momento una demanda exajerada de tejidos que habian desaparecido del stock regular, por el consumo exajerado de las inmensas masas de habitantes en armas y por la estancacion que las fábricas habian sufrido durante esa guerra en Francia y en Alemania; las mayores productoras de tejidos de lana.

Para nivelar el stock hasta el límite natural entre el consumo y la demanda, era necesario que se produjese pronto y con violencia una cantidad fuerte de tejidos y que las fábricas ajitándose de nuevo, se apresurasen á proveerse de materia prima.

Esta prisa trajo, como era natural, una competencia ajitada y una demanda enérjica que produjo la suba de las lanas, hasta un precio igual al de aquellos buenos tiempos en que la cria de ovejas estimulaba tanto á nuestros habitantes, que un jóven apénas salia del colejio con buena edad para montar á caballo, era improvisado gefe de una estancia ó dueño de majadas en nuestra campaña.

Esas necesidades del momento, han sido llenadas ya.

Las fábricas han colmado su enérgica produccion, porque al mercado universal de esos tegidos está ya provisto en cantidades naturales.

Todo lo que se produce ahora,viene á encontrar á la provision de tejidos en un límite impuesto para hacer su servicio natural y claro es que los nuevos productos de las fábricas, ó tienen que quebrar su precio para entregarse al comercio que los ponga al alcance del consumo ó tienen que mantenerse en depósito hasta esperar una buena coyuntura.

Todos estos incidentes tienen que limitar la demanda de la materia prima y de ahí viene q' se produzca la baja de nuestras lanas, que á fé á fé tiene ya motivos para no detenerse en los 30 céntimos por kilógramo q' anuncia el último paquete, sino para seguir declinando como sucede siempre que se pronuncia una baja violenta ó se desenvuelve una alza enérgica.

Muchos exportadores van á sufrir buenas pérdidas, porque 30 céntimos en kilógramo, equivalen á 16 pesos papel por arroba.

El precio de las ovejas, una vez que las lanas sufran desmérito, se preparará para bajar, no hay sino dentro de dos ó tres meses; y entónces, los hacendados que, disputándose la compra de majadas hayan subido artificialmente sus precios,los exportadores que hayan pagado las lanas á precios fabulosos y los que no las hayan vendido, esperando mejor precio, tendran todos q'lamentar el no haber sido previsores y no haber pensado un momento sobre cual haya sido la causa de la suba violenta de las lanas en Europa, para modelar en ella la tasa á que debian llegar aquí en su oferta de precio y su demanda de lanas, como de ovejas para criar.

Esta reaccion desfavorable en un ramo tan importante de comercio y de produccion, ha de afectar á todos los resortes de la riqueza pública, y su influencia no se sentirá hoy sino despues de algun tiempo; pero no por eso dejará de ser bien enérjica.

En presencia de tales resultados, nos lamentaremos como nos lamentamos hoy,de q' lo que nosotros preveíamos con la fria calma del que estudia prácticamente estos fenómenos tan naturales, no hubiera sido atendido por algunos de los mas fuertes especuladores, que esto habria bastado para moderar el entusiasmo por los precios altos y fijar el límite á las ofertas, q' aunque por el momento se privase de un valor alto en sus productos á los hacendados de ovejas, hoy no tendrian que sufrir el desconsuelo de estar espuestos á que los animales gordos de sus majadas valgan menos, á que los cueros lanares del consumo bajen de precio y á que sus ovejas al corte bajen de 5 pesos á mas por cabeza.

Calculemos que esos 16 pesos de baja por arroba, suponiendo que sea ese el tipo en que se detenga el precio, vá á pasar sobre dos millones de arrobas á lo menos, y comprenderemos que 32 millones que recibamos menos de lo que habíamos calculado recibir por las lanas de esta Provincia,son un contingente no muy despreciable para calcular lo que pueda afectar á ella la produccion y al comercio.

Cuando preveíamos que las lanas bajarian violentamente, hablábamos con la esperiencia de los hechos anteriores y con el estudio de la situacion de todos los mercados que era precaria y de poco momento.

Así tambien por razones del mismo grado, cuando preveíamos mes y medio atras que en Junio los fondos públicos valdrian 75 p.% y las cédulas 95 p.% no hablábamos con la pretension de ser profetas, sinó estudiando los fenómenos que en la económia de los pueblos son axiomas, cuando no sobrevienen grandes casos fortuitos que les interrumpan en su desarrollo natural.

Y hablamos sobre todo con la calma y la fria reflexion de la experiencia en negocios de esa importancia, que están léjos del calor y de la fiebre de las especulaciones, que jamas dejan al comercio su razon perfectamente libre de las preocupaciones con que el interés privado y la aspiracion al mayor lucro, envuelven á las reglas á que todo está sujeto en el órden físico como en lo moral y en el órden económico con una precision mas marcada.

Si en estos debates sobre los intereses mercantiles y agrícolas de la riqueza pública fuésemos acompañados alguna vez por otros colegas, tal vez contribuiríamos á relajar estos resultados dañosos para el país, si no con el prestigio de la prensa, al ménos con ese retraimiento natural que infunde al especulador un consejo fundado que tienda á impedirle la pérdida de su dinero.

Los q' pierdan con la baja de las lanas ó con la suba de las cédulas ó de los fondos públicos, han de darme la razon, y han de comprender que otra vez, bueno es seguir si no todo el consejo que reciban al ménos una tercera parte de él.

Que bajen los precios los teatros.

Esta es la exijencia general del pueblo y nosotros al insistir en ello, no hacemos sinó traducir lo que todos quieren que se haga para que la esplotacion de los empresarios cese de dañar al bolsillo individual y á las costumbres populares.

Las funciones Mayas, si bien son un extraordinario, han servido para demostrarnos, que el aumento de un gran teatro á los muchos coliseos que tenemos, no haria declinar la concurrencia de los demas.

Pero si á ese hecho le quitamos la parte de extraordinario que tenga, veremos que en las funciones ordinarias se ha de producir algo semejante y proporcionado; es decir que ningun teatro cerrará sus puertas por falta de concurrencia.

Tiempo es, pues, de que nos preocupemos de la reforma en los precios de entrada y localidad, para que esta necesidad social de buscar solaz en los grandes centros de reunion, se ponga en un límite que haga afluir á ellos todas las clases sociales en relacion á sus recursos individuales.

Y tiempo es tambien, de que ya que esa necesidad es una necesidad de lujo que los economistas exajerados clasifican de improductivo y que en realidad no lo es del todo, por que los dineros que se invierten en diversiones públicas, si bien no producen en el momento sinó placer que no es un valor esencialmente mercantil de cambio, al menos provocan el desarrollo de la industria q' necesita de ese placer como de un elemento para reavivar las fuerzas del trabajo y de la intelijencia y de los demas ramos que se ponen en juego para realizar esas diversiones: tiempo es, decimos, de moderar las erogaciones que ese lujo ocasiona al pueblo hasta traerlo á lo que es natural que se emplee en él.

Fijémonos en lo q' consumimos cada noche y cada mes ó año en los teatros y comprenderemos que si tomamos por punto de comparacion cualquier ramo rentístico ó de produccion pública ó de consumo general,las cifras que resaltan, revelan que gastamos enormemente en el teatro; es decir, en pagar á los empresarios sin contar el gasto indirecto que ocasiona la concurrencia allí, los trajes y otros accesorios.

En las noches de las funciones mayas deben haber tenido los teatros, segun el calculo de las entradas que han vendido un producto bruto de

180,000	$	Colon.
110,000	"	La Opera.
40,000	"	La Alegria.
40,000	"	La Victoria.
10,000	"	El Alcazar.
20,000	"	El Argentino.
400,000	$	en una noche.

Calculemos solo tres noches en vez de cuatro, porque no en todas hubo la misma concurrencia y tendremos	$ 1.200,000
En las fiestas de Julio tendremos lo mismo	" 1.200,000
Es decir	$ 2.400,000

Supongamos ahora en una tercera parte la concurrencia en cada funcion ordinaria de los teatros, que no deja de ser exajerado el calcularla así en el sentido de rebajar u producto, y tendremos que cada noche se gasta en entrar

á los teatros	$ 133,000
Calculemos en 80 funciones al año, que es bien poco unos teatros con otros y tendremos entónces	" 13.800,000
Y de las funciones de Julio y Mayo	" 2.400,000
	$ 15.700,000

Enorme suma como gasto anual para un pueblo de 160,000 almas, en su poblacion mas central.

Suma que representa mas de la tercera parte de la renta pública de la Provincia.

Que exede en un 50 por ciento el producto de la contribucion directa.

Que es tres tantos la suma que el Gobierno de la Provincia gasta en el sosten de las escuelas en toda la Provincia.

Que es el doble de lo que gastan el Gobierno y las Municipalidades en la educacion pública, elemental y superior de la Provincia.

Que es un ciento por ciento mas de lo que el Gobierno Nacional gasta en sostener escuelas en toda la República Arjentina.

Que es la doce-ava parte del producto general de los alquileres de las fincas de todas las parroquias de Buenos Aires.

En presencia pues de esas cifras; no hay razon poderosa, sin entrar á establecer relacion de proporcion con el bolsillo de cada individuo, para declarar que el teatro es una diversion en Buenos Aires que cuesta cara al pueblo; que le cuesta gran parte de su renta que podia aplicarla á consumos mas productivos ó á aumentar con parte de esos valores el capital público para producir mas, ó á la renta fiscal para tener mas dinero que emplear en la educacion pública ó en otros ramos de administracion?

Entre tanto, examínese cuál es el destino inmediato de esos inmensos valores.

Puede calcularse que el personal de esos teatros monta á 320 ó 350 individuos entre todos.

Sepárense de los 15.000,000 que paga el público á los teatros durante el año, 5.700,000 pesos por alquiler, alumbrado y materiales para su servicio y quedan entónces 10 millones que gastan las empresas en sostener á esos 320 ó 350 individuos.

Es decir, que cada persona de teatro una con otra,sin tomar en cuenta los cantores ó cantatrices que ganan 150 y 200 mil pesos al año cada uno, cuesta á Buenos Aires el sostenerla 31,250 pesos al año.

Nótese que en el personal contamos personas de uno y otro sexo q' no ganan mas de mil pesos al mes y que no los ganarian en otra parte, como contamos individuos que pueden hacer sus gastos ordinarios y hasta de lujo con ocho mil pesos al mes cada uno.

Con estas cifras se comprenderá como hay urjente necesidad de que se obligue á las empresas con la propaganda, á rebajar una tarifa que hoy la tomamos en relacion á todo el público que concurre á sus teatros, para demostrar como es injusto que solo ese ramo de diversiones se absorva tan inmensa cantidad de dinero, reservándonos en otro artículo el tratar con mas detalles la influencia perniciosa que ejerce el precio alto de los teatros en todas las clases ricas, modestas y pobres para quienes ese género de diversiones es una necesidad.

Si al gasto del teatro agregamos los gastos indirectos que provoca la concurrencia de las familias y personas asiladas; nos encontraremos con que el sosten de los teatros le cuesta á Buenos Aires lo menos sesenta millones de pesos al año, es decir casi el doble de la renta de la Provincia.

Nuestros colegas deben acompañarnos como lo ha hecho la "Union" en un precioso artículo al reproducir el primero q'escribimos sobre el particular,hasta obligar á los teatros de la opera á que bajen un 30 por ciento en el valor total de las localidades y de las entradas, repartiéndolo proporcionalmente en una y otra tarifa.

El Hospital de mujeres y la Policia

El Departamento de Policía se siente cada dia mas estrecho é incómodo en el edificio que actualmente ocupa.

La Municipalidad tiene ocupadas gran parte de las habitaciones y departamentos de ese edificio y el servicio policial sufre enormes daños y retardos, haciéndose irregular en el interior, sobre todo en la cárcel de detenidos que hay en esa reparticion.

La fuga de presos es frecuente precisamente por las condiciones en que la estrechez del local y la comunidad con los departamentos Municipales la tiene colocada.

Apercibido su personal de la necesidad de poner remedio activo á estos males que parecen de detalle, pero que son de grande importancia una vez que repercuten en el servicio esterno, se ha dirijido el Gefe de Policía al Gobierno de la Provincia pidiendo que se destine para Departamento de Policía el edificio que ocupa hoy el Hospital de Mujeres, dejando la casa que él ocupa para la Municipalidad y para otras oficinas que quiera establecer el Gobierno.

A nuestro juicio la proposicion tiene todos los detalles de gran conveniencia para el servicio público.

Mientras que la Policía no esté situada en el vecindario de la plaza de Lorea, no podrá decirse que estará colocada en un punto central de donde estienda su accion y su vijilancia á toda la ciudad.

El hospital de mujeres ocupado por ese departamento es un paso dado en ese sentido y lo hemos de apoyar no solo por conveniencia del servicio público, sino por la necesidad hijiénica y de ornato ó decencia que exije la remocion de ese hospital.

En editoriales publicados hacen dos meses indicamos la necesidad de llevarlo al Instituto Sanitario que compró el Banco.

El vecindario de San Miguel reconociendo quizas esta necesidad, se dirijió pocos dias despues por medio de un memorial ante las autoridades, pidiendo lo que nosotros habíamos exijido y fundándose en razones análogas.

Hasta hoy nada se ha remediado y esto no abona mucho en pró del interés por la hijiene pública que tanto se declama y que se demuestra hasta con las desinfecciones semanales en el interior de las casas.

En vez de empezar por remover esos grandes focos, nos ocupamos de nimiedades que no dan tan buen resultado como darían por ejemplo si se trasladase ese hospital desde el corazon de la ciudad, desde el centro del lujo y de la poblacion á los arrabales, entre las quintas y entre las arboledas y al aire mas libre y mas puro para los enfermos y convalescientes de ese establecimiento.

La Policía con su oportuna exijencia, á la vez que vá á obtener una gran mejora para la localizacion de sus oficinas y para su servicio franco y cómodo, como para la seguridad de los detenidos, propone tambien hacer que se nos arranque ese hospital que es una de las grandes muestras de atraso que nos empeñamos en conservar con sólidas paredes en el corazon de nuestras poblaciones, y uno de los grandes elementos de infeccion natural por mas aseo y policía que se guarde en ellos como efectivamente hay que reconocer que lo hacen observar las señoras de la Sociedad de Beneficencia bajo cuya direccion está.

Ahora lo que debe exijirse del Gobierno, es que pronto y muy pronto adopte las medidas que se le proponen.

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL
Cámara de Senadores
SESION DEL 28 DE MAYO.

Abierta la sesion á las 2 menos cuarto, se dió cuenta de varios asuntos entrados, venidos en revision de la otra Cámara.

Se leyó en seguida un proyecto de ley, presentado por el Sr. Colodrero, diputado por Corrientes, por el que se destina un millon de pesos fuertes para pagar todos los sueldos que los guerreros de la Independencia tengan derecho á reclamar.

El señor Colodrero. Al fundar su proyecto, dijo que habia una ley dada el 23 de Setiembre de 1870, que protejia en este sentido á los guerreros de la Independencia; pero que desgraciadamente esta ley, cuyo cumplimiento debia ser sagrado, habia sido sumamente descuidada, y esta era una de las principales razones que lo inducian á presentar este proyecto.

Que creia seria apoyado por todos sus colegas, un proyecto que tiende á hacer un acto de justicia y equidad á los que conquistaron nuestra Independencia; y que creia tambien no seria un inconveniente para la aprobacion del proyecto, el destinar la cantidad de un millon, si se considera la notable diferencia que hay de nueve millones que costó la sofocacion de la rebelion en Entre Rios, y solo tres millones la guerra de la Independencia.

Se tomó en consideracion en seguida un despacho de la Comision de Peticiones, sobre una solicitud del presbítero Dr. Castellanos en representacion del Cabildo Eclesiástico de Córdoba, pidiendo el pago de sueldos atrasados.

El señor Corvalan. A nombre de la Comision, dijo que una parte de la deuda reclamada, estaba perjudicada por leyes y decretos anteriores vijentes, y que no estando comprendida en las disposiciones dictadas al respecto, aconsejaba la aprobacion del dictámen de la Comision que solo reconoce los sueldos desde el 12 de Diciembre del año 61, hasta el 1° de Noviembre del 72.

El señor Oroño.—Hizo presente que en el despacho de la Comision, no se determinaba la cantidad que debia votarse para atender al reclamo que el señor Castellanos hacia y como debia abonarse en fondos públicos, se hacia necesario su determinacion.

El señor Granel—Apoyando la indicacion del señor Oroño, hizo mocion para que se pasase á un cuarto intermedio, durante el cual debia la Comision espedirse en el sentido indicado.

Aceptada esta mocion, se pasó á un cuarto intermedio.

El señor Corvalan—Dijo que la Comision de Peticiones, habiendo determinado ya la cantidad que lejítimamente se adeuda al Cabildo Eclesiástico, aconsejaba la sancion del proyecto que habiendo sido reformado,quedaba como sigue:

Art. 1° Abónese en fondos públicos nacionales al Obispo y Cabildo Eclesiástico de Córdoba, la suma de 16,486 pesos fuertes de diez y siete en onza, q' se les adeudan por sueldos devengados desde el doce de Diciembre del año 61 hasta el primero de Noviembre de 1862, segun la liquidacion practicada.

2° Comuníquese etc.

Este proyecto fué aprobado.

Se consideró otro despacho de la Comision de Peticiones aconsejando la aceptacion de la modificacion hecha por la Cámara de Diputados al proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo para la adquisicion de algunos ejemplares de las obras completas, de Calvo y de la de Lejislacion Comercial del Sr. Limardo.

El Sr. Corvalan informó igualmente sobre este dictámen, diciendo que no conociéndose todavía las obras del señor Limardo, creia prudente aconsejar la aceptacion de la reforma introducida por la otra Cámara.

Puesto á votacion este dictámen, fué aprobado, levantándose la sesion á las 3 y media.

SECCION LITERARIA

"El Ferro-Carril" de Chile de última fecha, trae el siguiente artículo humorístico sobre "El Americano":

La América ante la Europa.

BAJO EL PRISMA DEL "AMERICANO".

El Nuevo Mundo ha sido presentado ante la Europa. El *Americano* ha aparecido en medio de esa Babel moderna á que se da el nombre de Paris, y á su aspecto, la confusion se ha desvanecido, y el antiguo continente ha quedado atónito.

La Virjen América era desconocida. La Europa, ocupada en derribar monarquías, en zapar la sociedad desde sus cimientos y en preparar el advenimiento de la democracia universal,—la Europa corrompida por los reyes, alarmada por el pueblo y escomulgada por el Papa, no tenia tiempo para fijar su vista en estas latitudes en que se ostenta la pobreza del Mapocho y el caudal del Amazonas.

Haciamos ruido, y nada! ¡Embadurnábamos papel, y nada todavía! Ni nuestras palabras, ni nuestros renglones tenian eco mas allá del Tajamar ó de la acequia de Negrete. Pero llega un hombre de corazon y de enerjía que anuncia su viaje desde las riberas del Plata, y dice á la muchedumbre:—La América será conocida! Serán conocidos los americanos! Los escritores del mundo de Colon serán escuchados desde los boulevares de Paris!

Y la promesa se cumplió. Se ha publicado el numero prospecto, la América se ha presentado majestuosa como los Andes, risueña como sus campiñas y rica como las entrañas de su tierra. ¿Qué fué de Londres y de Berlin? ¿Qué fué de Napoleon, de Thiers, de Bismark, de Gambetta, del rey de Prusia y de la Asamblea de Versalles? Solo una palabra se pronuncia:—¡Varela! Y los políticos y los literatos y los artistas se descubren ante él!

Diz que hubo un Héctor troyano
A quien la leyenda acata
Yo digo que era un enano
Ante el Héctor de la Plata

La América es para la Europa una revelacion, una pesadilla, un vértigo. El *Americano* principia desde su primera pájina por darla á conocer. Va á establecerse una corriente de emigracion de dimensiones colosales. Los datos que el *Americano* suministra sobre la América no pueden ser mas tentadores. El lápiz y la pluma se encuentran al mismo nivel. Los gobiernos europeos ven allí un sério motivo de meditacion, y es seguro que adoptarán la ordenanza propuesta por el señor Echaurren contra la salida de nuestros peones. De otro modo, la Europa se trasforma en un desierto.

I ello se esplica. El *Americano* tiene los mejores escritores del mundo, los mejores dibujantes del mundo, la mejor imprenta y el mejor papel del mundo comprados con los mejores pesos del nuevo mundo. Los hombres de talento se han reunido en torno del *Americano* á la voz del Sr. Varela como el dia del juicio se reunirán todos los pecadores en el valle de Josafat al oir la trompeta del arcánjel. Se dice que por medio del espiritismo, el Sr. Varela evocará la colaboracion de Descartes, de Galileo, de Virjilio, Aristóteles y del patriarca Melchisedec, y se agrega que va á pedir la colaboracion del santo padre para obtener por su medio la colaboracion del Santo Espíritu, tercera persona de la divina Trinidad.

En materia de grabados, aquello es incomparable. ¡Qué ejecucion y qué oportunidad! Júzguese por la siguiente lista.

Se trata ante todo de hacer que la América sea conocida. Hé aquí cómo se consigue ese propósito.

I. *Retrato de M. Thiers.*—M. Thiers dijo un dia que conocia á un americano, señor Varela, que no era bárbaro. El Sr. Varela publica el retrato de M. Thiers como una prueba de su gratitud y la de su familia. Una faz de la América.

Retrato de Mr. Meiggs—Mr. Meiggs le obsequió diez mil duros al Sr. Varela. El Sr. Varela publica su retrato en señal de gratitud. Otra faz del nuevo mundo.

III. *Retrato de don C. Guido Spano.*—El Sr. Guido Spano es muy amigo del Sr. Varela. El Sr. Varela publica su retrato en señal de simpatía. Importantísimo aspecto de la América.

IV. *Retrato de la señorita Inguanzo.*—El Sr. Inguanzo hizo muchas atenciones al Sr. Varela. El señor Varela se las devuelve publicando el retrato de la Sta. Inguanzo. Esto debe haber hecho sensacion en Europa.

De modo que las acciones
Que á don Héctor se cubrieron
Por solo objeto tuvieron
Publicar sus afecciones.

V. *Retrato del general Melgarejo.*—El Sr. Melgarejo no alcanzó á suscribirse al *Americano*, y el Sr. Varela hace su biografía diciendo que era un déspota, un ébrio, un disoluto,que fue muerto por su yerno y que de tal palo tal astilla. El Sr. Melgarejo fué presidente de Bolivia, jeneral del Perú, de Chile y del Ecuador. El Sr. Varela apunta aquellos datos para que en Europa se conozca un tipo perfecto de gobernante americano.

V. *El papa oyendo misa.*—Esperamos un artículo que esplique la influencia que este grabado ejercerá en Europa respecto de la América.

VI.—*El último dia de Corinto,* que á juzgar por el dibujo debió ser el dia mas feo de la humanidad.

VII.—*El incendio del América* que hace juego con el anterior.

Esto por lo que toca á las láminas que el Sr. Varela recomienda examinar con detencion para que se descubran sus bellezas. Es la historia del pelo del Virjen, y ha cuajado. No falta quien lo admire. Vamos al material. ¡Material incomparable!

Qué dulzura de diccion, qué pureza de lenguaje, qué amenidad de artículos, qué variacion de firmas! El *Americano* tiene doscientos colaboradores mal contados. Todos ellos han escrito, pero el Sr. Varela ha firmado las producciones de todos. Naturalmente, habrá querido ampararlos bajo su patrocinio. Hay tantas V que ya no deben quedar en las tipografías de Paris. Hagamos un estracto. Las noticias son mas frescas que una manzanita colorada. Júzguese.

El señor Varela avisa que Melgarejo ha sido asesinado, que algunos departamentos franceses están todavía ocupados por los prusianos, que Thiers es el jefe del poder ejecutivo, que Meiggs le regaló diez mil pesos al señor Varela, que el señor Varela es muy amigo del señor Guido Spano, que el señor Varela hace recuerdos muy buenos de la familia Inguanzo, que el senado de Chile no quiso darle unos mil pesos al señor Varela, que el señor Varela recibió una carta muy atenta del ministro Altamirano, que los franceses se desesperan con la ocupacion prusiana, que el señor Varela se ha suscrito con cien pesos á favor de los franceses, que el señor Varela bajo el nombre de Orion era saboreado por las damas de Buenos Aires, que el señor Varela va á escribir las *cosas del mundo* y que las *cosas del mundo* van á emantar al mundo entero, que el señor Varela ha redactado la *Tribuna*, que no ha podido ir á los bailes el señor Varela, que luego el señor Varela irá á los bailes, y una inmensidad de noticias por este estilo que harán arrepentirse al Senado de haberle negado la subvencion y que obligarán á los suscritores á duplicar sus cuotas á la mayor brevedad posible para que en el *Americano* no haya mas que.

Varela por cada lado,
Varela por la cabeza,
I Varela por los piés:
¡Periódico envarelado!
Varela acaba y empieza,
Al derecho y al revés:
Varela por activa,
Varela por pasiva....
I cuando se hace alguna variacion,
Varela se elimina y queda Orion.
Iriarte cuenta que habia
Un silencioso esquilon
Del cual rara vez se oia
El descompasado son.
Por esto y ser mayor de la ordinaria marca,
Nombrado fué siempre en toda la comarca.
Pues yo le cuento otro cuento:
Hay por allí [illegible]
Que al mundo los sesos saca!
Con tanto repiqueteo.
Por esto y ser menor de la ordinaria marca,
Muy bien pudo embobar á toda mi comarca.
Aquí, señor fabulista,
Si suena esquilon paisano,
Le van todos á la mano
Hasta que el pobre no chista.
Mas vino el otro esquilon
Sonando por el camino
I sonó con tanto tino
Que dió á cada cual un son.
Comprende usted fácilmente,
I sin que yo se lo esplique,
Que á causa de este repique
Alborotóse la jente.
Y con tantos tines tanes
Que este país escuchó,
Tiene usted que se volvió
Un pueblo de sacristanes.
Y solo una voz se alzó
Para acallar tanta bulla,
Y el mundo:—¡Ese es de casulla!
Indignado contestó.
Y el señor Barros Moran,
Que anda siempre en sacristías,
Fué el solo que en esos dias,
No quiso ser sacristan.
Habla usted de los sabios silenciosos
Que en razon del silencio son famosos.
¿Y al que habla por boca y codos
Y á todos habla en su idioma,
Dígame usted ¿no lo toma
Por el mas sabio de todos?
¡Se conoce que usted no nos conoce,
Ni escucha el cañonazo de las doce,
Ni del cuartel la retreta,
Ni el redoble del tambor,
Ni el grito del vendedor,
Ni la diana del trompeta!
Señor, aquí nadie ignora
La hora á que llega el tren
La anuncia siempre muy bien
La ronca locomotora,
Y así se anuncian por el propio labio
Los viajes y los méritos del sabio
Adámanlos los primeros
Y nos repite el segundo.
¡Haga usted que en este mundo
Disminuyan los carneros!
Y luego se hace el esquilon de moda,
Y va y repica en el la jente toda.
¡Ha visto usted en el templo
Como al clérigo que lo reza
[illegible] tambien?—La prensa
Sabe imitar este ejemplo
Lauda ut lauder! maestre fabulista!
Y así la fama pronto se conquista!
Mas pasa el tiempo y por bajo
Comienzan á murmurar
Y á no poder tolerar
La actividad del badajo.
Y aquí que ya hemos dado con la hebra,
Deshízose el ovillo de Jinebra.
Y á mas de uno que ha encumbrado
Antes de hoy el volantin,
Se le oye decir:—¡Al fin
Se fué el volantin cortado!
Y como es muy mala cuña
La de la misma madera,
El que ayer lo defendiera
Hoy deja que la hagan cuña,
Para esperiencias las canas
Y para amores la ausencia
Verdades de una evidencia—
Que siempre acató—JUAN LANAS.

EXTERIOR

BALIJA DEL "SINDH"

Noticias de Europa á última hora

CORRESPONDENCIA DE LISBOA

Lisboa, 5 de Mayo de 1872.
A la tarde.

El conde Arnin llegó finalmente á Paris el 30 d Abril.

Circulan noticias contradictorias sobre el carácter y naturaleza de las instrucciones que trae, relativas á las negociaciones que probablemente van á establecerse con respecto á la evacuacion del territorio.

Pronto se sabrá lo que hay de positivo.

La Asamblea Nacional, discutió el 30 y 31 el proyecto de ley para crear un consejo de Estado. Muchos diputados pidieron su aplazamiento.

Gambetta combatió el proyecto.

El ministro de Justicia defendió enérgicamente dicho proyecto y respondiendo á los que lo combatian, dijo que ni debia organizarse el consejo ántes de estar el país debidamente constituido.

Estigmatizó las continuadas alusiones que se hacian al carácter provisorio de la situacion, calificándolas de anti-patrióticas y peligrosas, tanto para los intereses nacionales como á la autoridad de la asamblea.

El artículo 2.° del proyecto establece, que todos los ministros asuman el carácter de consejeros de Estado, teniendo asiento y voto en el tribunal.

Fué rechazada por 377 votos contra 239, una mocion presentada por varios diputados de la derecha, á fin de que la comision provisoria creada en 1870, siguiera funcionando en calidad de Consejo de Estado.

Fué rechazada tambien otra propuesta, pidiendo que el nombramiento de los consejeros fuese del resorte de la Asamblea y no del Gobierno.

Los comerciantes de Roven y del Havre presentaron á Mr. Thiers una queja tendente á demostrar la magnitud del contrabando hecho en las costas de Francia desde la adopcion de las nuevas leyes aduaneras promulgadas en 1871.

—El principe Federico Cárlos regresó á Berlin el dia 28.

—El 24 abrióse la dieta de Praga. Hubo gran entusiasmo en la discusion y todo indica que reina la mayor armonía con el gobierno de Viena.

—El "Memorial Diplomatique" afirma que no hay interrupcion en las relaciones amistosas entre el Austria y la Rusia.

Son horribles los detalles de la erupcion del Vesuvio. No se puede prefijar todavía el número de las víctimas.

En ciertos parages fué espantosa la destruccion.

El profesor Palmieri, no abandonó ni un solo instante el observatorio, á pesar del eminente peligro que corria.

Las autoridades rivalizan en prestar auxilio, á las víctimas de la catástrofe.

—La insurreccion carlista parece que declina.

La montonera de Rada, que era la mas numerosa, está acorralada en la frontera francesa sin que hasta ahora haya querido aceptar el combate que le fué ofrecido por algunas de las columnas que la persiguen.

Dícese que Rada se refugió en Francia.

La montonera de Gamundi, que se hallaba cerca de Maestrazgo fué batida completamente huyendo su gefe. Se le persigue tenazmente.

Un telégrama fecha 4 dice, que D. Cárlos habia entrado á Navarra, acompañado apenas de diez individuos y que el gobierno creia poder efectuar su captura.

—En las otras provincias de España hay tranquilidad.

Las autoridades han podido evitar el contrabando de armas y municiones que se hacia en el Algarve [Portugal] con destino á las montoneras carlistas.

Las fronteras están perfectamente guardadas.

Brasil

En el "Jornal do Commercio" del 21 del corriente, llegado por el "Garonne" se lee lo siguiente:

Anoche el Ministerio dirijióse á San Cristóbal para exponer á S. M. el Emperador el resultado del conflicto ocurrido entre aquel y la Cámara de Diputados y el cual le ha sido desfavorable.

No se sabe aun que hubiese sido llamada persona alguna para organizar nuevo Gabinete.

Telégrama de última hora

Lóndres, Mayo 4, á las 12 y 24 de la noche.

El Congreso de los Estados Unidos ha abolido, desde el 1° de Julio próximo, los derechos sobre el café.

Francia

PÁRRAFOS DE UNA CORRESPONDENCIA POR EL HUMBOLDT.

El mayor empeño que hoy tienen los diplomáticos europeos consiste en declinar la terrible responsabilidad de la última guerra.

Han agotado ya todos los ardides de que dispone el ingenio humano á fin de cambiar la faz de los sucesos y eludir la sentencia pronunciada contra ellos en los anales de la historia. La tésis sostenida por el duque de Grammont en el libro que salió á luz recientemente, está compendiada en las siguientes líneas de las páginas 94 y 95.

"Era, pues,claro el camino que debia seguirse, que consistia en dejar aislado su proyecto Hohenzollern en su tratado con la España: lo que pronto estará concluido.

Rechazado aquel por los españoles y censurado por todos los gabinetes, el príncipe retrocedió y la Prusia reservó sus proyectos para otra época mas propicia. El nombre de la Francia quedó en el silencio.

Sus intereses, su seguridad, la necesidad de conservar la paz y las tendencias subversivas que despertaron de golpe en todos los espíritus: todas estas consideraciones que cautivaban la atencion pública no entraban á la discusion, y de esta manera esperábase que la Francia se diera por satisfecha!!

Pero á esta asercion, unánimente rechazada por los diplomáticos del imperio; cumple aquí oponer, una vez para siempre, la historia verídica de las negociaciones que concluyeron por la aceptacion de la corona de España por parte del príncipe de Hohenzollern.

Es de este punto pues que irradia la luz definitiva sobre los sucesos de los últimos años.

En 1869, la situacion del gobierno provisorio de la España, era la mas crítica.

El mariscal Prim decia que era urgentísimo acabar con el estado precario del país y llenar la vacante del trono.

La España habia golpeado á todas las puertas, los duques de Montpensier, el rey de Portugal y el duque de Génova habian sido sucesivamente solicitados.

El orgullo español se lastimaba con la idea de que fuera [illegible] un rey, y los que gobernaban entónces la España, columbraban en lontananza, como último recurso, una regencia con el príncipe Alfonso por soberano.

A la sazon, un diputado, el señor Salazar y Mazarredo, sin consultar á nadie, determinóse á [illegible] Antonio de Hohenzollern [illegible] y sondear sus opiniones, para el caso de ser ofrecida la corona de España á su hijo Leopoldo. El príncipe Antonio de Hohenzollern, meditando sobre el *ex abrupto* de la propuesta y no estando dispuesto á entenderse con un simple diputado rechazó la oferta y el señor Salazar regresó para Madrid sin haber obtenido mas resultados de su viage que una categórica negativa.

Esto fué el informe que dió el Mariscal Prim. Algun tiempo despues Salazar y Mazarredo tuvieron una entrevista con Prim é informado por él de que aun no habia nada resuelto, insistió en su anterior pensamiento y obtuvo del mariscal una carta de introduccion para Bismark, la cual le habilitaba para someterle el proyecto y pedirle su cooperacion. El señor Salazar y Mazarredo hizo llegar la carta á manos de Bismark, pero tuvo que regresar nuevamente á Madrid sin haber obtenido una conferencia con el conde.

Tres meses despues, en Marzo de 1870, como exactamente lo refiere el señor de Grammont, Bismark escribió al Mariscal Prim disculpándose con él por no haber recibido al señor Mazarredo, ni contestado á su carta, porque cuando se la entregaron, hallábase enfermo en el campo, y por el cúmulo de [illegible] ocupaciones.

"Mas en el *post scriptum*, que revela la importancia del documento, dice:

"Si V. E. piensa todavía en el asunto principal de la carta á que aludo, talvez podamos arribar á un arreglo."

Al leer esta carta y especialmente el *post scriptum*, el mariscal Prim mandó llamar al S. Salazar y Mazarredo, y le pidió que se pusiese en camino para Berlin, llevando una carta para el conde de Bismark.

Salazar cumplió con el mandato de Prim.

Conferenció con Bismark y regresó á Madrid, sin pérdida de tiempo.

Prim, entónces, quiso aprovechar de la oportunidad para reiterar la *tanteada* de Sigmaringen, y en seguida, el mismo Salazar, fué enviado por tercera vez á Berlin con otra carta, cuyo tenor era *una súplica al príncipe Antonio de Hohenzollern para que aceptase el trono de España.*

Encargó á su agente el mas inviolable secreto sobre este mayo y para no dar lugar á sospechas, pretestó una enfermedad y se encerró en su quinta de Toledo.

Pero, al mismo tiempo, comunicaba oficialmente al representante de España en Paris que iba á partir para aquel destino á fin de conferenciar con él sobre un asunto de alta importancia, y para tener una entrevista con el emperador Napoleon.

Así, pues, el mariscal Prim, confiaba en que Salazar no divulgase el secreto antes de que su proyecto fuera aceptado por Napoleon III.

Salazar fué efectivamente á Sigmaringen y obtuvo la anuencia del príncipe de Hohenzollern escudado con la proteccion del gobierno de Prusia y las súplicas de Prim.

A su regreso á Madrid, no pudo verse con Prim, y no pudiendo vencer el deseo que tenia de vanagloriarse por el resultado de sus negociaciones, reveló el secreto á Zorrilla y Topete.

No tardó mucho en divulgarse el misterio. La noticia corrió de boca en boca y por último un telégrama previno á Prim del peligro en q' le habia metido la intempestiva é indiscreta charla de su agente.

Venir á Madrid, exhonerar á y los ministros que propalaron la noticia: todo fué obra de un momento para Prim.

Al dar este paso tuvo en vista que la exhoneracion robustecia el vigor de la impresion producida por la gran noticia, y por consiguiente, trató de apurar el desenlace del negocio, y mientras que escribia al ministro español en Paris sobre esponiéndole y pidiendo su intervencion lo ocurrido,mandaba un emisario á Sigmaringen con el mismo objeto.

El representante español, amigo íntimo del emperador, y que estaba al cabo del pensamiento del gobierno frances, contestóle que no aceptaba la incumbencia de semejante asunto, declarando la firme resolucion en que estaba de abandonar su puesto para impugnar ante las cámaras la pretendida candidatura de los Hohenzollern.

Pero lo notable es que el ministro español, sin aguardar órdenes de su gobierno, escribió oficialmente al príncipe Antonio de Hohenzollern, haciéndole presente los inconvenientes y peligros de su aceptacion y rogándole que no precipitase á la España, la Francia y la Alemania en dificultades imposibles de resolver sino con sangre.

Fué entónces que el gobierno francés, informado de lo que pasaba, inició la cuestion diplomática en sus notas del dia 4 de Julio; cuestion que tuvo por resultado las hecatombes de 1870 y 1871."

El opúsculo de Mr. de Grammont, á la par de todos los q' han sido publicados hasta la fecha, tiene por objeto demostrar que el deseo de la Francia era evitar la guerra. Así pues, lo restante de las elucubraciones de Grammont, debe considerarse como un simple accesorio, desde que se aleja del punto culminante de la cuestion.

Ahora cúmplenos analizar y estudiar con atencion los siguientes despachos telegráficos, escritos de puño y letra de Mr. de Benedetti:

"El rey me autoriza para que comunique al gobierno del emperador que está conforme con esta resolucion.
(Julio 13, á las 4 y 45 minutos de la tarde.)"

"El rey aprueba completamente y sin reserva alguna, la renuncia del príncipe de Hohenzollern. [A las 7 y 45 minutos de la noche.]"

Fiat lux.

Está justificado, pues, la conducta de la Prusia, en presencia de los telégramas preinsertos.

Cuando dicha nacion facilitaba, por así decir, un pretesto á la Francia no solamente para postergar, sino tal vez para evitar la guerra: no hay en el mundo ningun hombre bastante atrevido para sostener que no ha sido un crímen incalificable y sin igual en la historia moderna, la fábula inventada por el gobierno frances para hacer creer que habia sido insultado su embajador (Mr. de Benedetti); fábula infame desmentida por el mismo Benedetti, mentira soez y que cubrirá de eterno oprobio á sus infames autores, mentira, que arrastró la Francia á trastornar la paz del mundo.

Si Salazar—Mazarredo hubiera sabido guardar mejor su secreto; si Prim hubiera dádose el trabajo de ir hasta Francia; si despues de oir allí la opinion del Ministro español, hubiera reconocido que la pretension del príncipe Leopoldo era funesta para la paz del mundo; si hubiese deshecho á tiempo las negociaciones entabladas, no seria estraño que elevara sus plegarias al Supremo arquitecto del Universo por haber permitido que desapareciesen los gérmenes de una guerra implacable. Pero [es doloroso confesarlo], esta misma imposibilidad no demuestra ni siquiera remotamente, que los gritos de indignacion alzados por los diplomáticos imperiales no tuvieron por causa los supuestos insultos dirigidos á la nacion francesa, sino las heridas inferidas á su vanidad personal.

La diplomacia francesa creyóse pues, escarnecida *coram populo*,y le parecia poca,toda la sangre que se derramase á fin de lavar la mancha de la afrenta.

Si este no hubiera sido el pensamiento que predominó en los ánimos de los consejeros del emperador, claro es que ellos se hubieran dado por satisfechos con la renuncia del príncipe Leopoldo aprobada por el rey de Prusia,y la desistencia por parte de la España.

Entonces hubiesen debidamente apreciado este resultado, considerándolo como uno de los mas señalados triunfos á q' puede alcanzar el predominio moral de una nacion. Hubiera bastado una simple manifestacion de la Francia, para que la soberbia nacion española se hubiera abstenido de elejir á su rey; q'un príncipe renunciase esa corona y para que un rey altivo se viese obligado á quebrantar su voluntad.

He aquí las pruebas irrefutables.

Olivier, en el acto de recibir el telégrama que le hacia saber la renuncia del príncipe Leopoldo, esclamó en alta voz,

"Señores, esto es la paz."

Y lo mismo pensaba el gobierno imperial en la noche del 13 al 14 de Julio.

El 14 á las 10 de la noche, Olivier se afanaba por ver al ministro español á fin de preguntarle si la España renunciaba á su proyecto desde que el príncipe Leopoldo declinaba aceptar la propuesta.

El ministro enseñóle entónces el telégrama que habia recibido del mariscal Prim, cuyo tenor espresaba que, "en vista de la renuncia del príncipe Leopoldo, era escusado pensar en él en lo sucesivo."

Olivier pidióle una copia del telégrama. El representante español le confió el original.

Olivier, entónces, hizo presente que la renuncia era simplemente por parte del príncipe Antonio, mas el ministro hizo volver la razon de que el príncipe Antonio, era el gefe de la familia Hohenzollern, á mas de sus prerogativas como *reinante*.

Esta circunstancia dió al acto un carácter de irrefragable autenticidad y validez.

En seguida Olivier declaró que iba á partir para Saint Cloud, á fin de someter á la consideracion del emperador un proyecto de declaracion, en virtud de la cual el gobierno manifestara su entera satisfaccion, anunciando á la Francia la brillante victoria obtenida por la diplomacia francesa.

En el trayecto Olivier se detuvo en la Secretaría del departamento de Relaciones esteriores, con el propósito de comunicar al duque de Grammont el testo del documento que le confió el residente español. Aquel reclamó para sí el derecho de presentar personalmente el documento al emperador,—en lo que consintió su colega.

Enterado Napoleon III de la renuncia del príncipe de Hohenzollern, ordenó al duque de Grammont que convocase el Senado para el dia 15 á fin de comunicar simultáneamente á las dos Cámaras que el gobierno imperial habia recibido con íntima satisfaccion las demostraciones de sincera condescendencia que demostraban la España y la Prusia para con la Francia.

Parecia, pues, que todo estaba concluido.

En aquel momento no le vino el pensamiento, (Dios lo sabe) de oponerse al desenlace pacífico de la cuestion en que tanto debia complacerse la Francia.

Pero al dia siguiente (15) á las 9 de la mañana, Olivier dijo al ministro español que venia para informarse del contenido del párrafo de la solemne declaracion tocante á la España: *que la paz era imposible, porque el embajador frances habia sido insultado.*

Hoy en dia, sábese con indudable exactitud que el embajador frances *no fué insultado.*

Entretanto, ese imaginado ultrage fué el capcioso pretesto para provocar el resentimiento de los franceses y para declarar la guerra.

Correspondencia de Viena.

El aspecto general de la política en este aun vasto y poderoso imperio no se diferencia mucho del que presenta generalmente la Europa en la agitada era que hemos alcanzado. Todo está en fermentacion en los pueblos, como en el órden social. En religion luchan mas que nunca el catolicismo y el libre examen; en política la centralizacion y el federalismo, y en el órden social el capital, la propiedad contra el trabajo y las teorías temerosas de la Internacional.

No es posible negar que la última guerra ha dado gran calor á la idea germánica, ó por mejor decir, la aspiracion á la unidad de raza y de nacionalidad, especialmente en el antiguo ducado de Austria. En un país cual este, que puede compararse como la capa del estudiante, toda llena de retazos de diferentes colores, el espectáculo de un poderoso imperio germánico mas grande y sólido que el mismo que rigió nuestro gran Cárlos V, tenia que producir esta excitacion, alimentada ademas por la eterna rivalidad con la Hungría. Las tendencias federalistas han tomado á su vez gran vuelo, y cada país del uno y del otro lado del Leitha quieren tener su Constitucion independiente y gozar los mismos privilegios que disfruta la Hungría, salvo el derecho de no contentarse despues con esto y desear siempre los pueblos de raza alemana una gran nacionalidad germánica, preponderante en Europa como lo fué el imperio de Carlo-Magno.

Compréndese ante esta situacion del espíritu público que la gran mayoría de los austriacos hayan olvidado Sadowa ante la catástrofe de Sedan, y que se note en la prensa germánica como en la aristocracia de Viena un sentimiento cada vez mas vivo de aproximacion á la Alemania.

A este sentimiento tuvo el emperador que sacrificar el baron de Beust, no obstante haberse este acercado mucho en los últimos tiempos á su rival el príncipe de Bismark, y á él obedece la nueva política del Austria desde las entrevistas de Guillermo I y de Francisco José en el otoño último.

El Austria, que hace dos años, podia solo al emperador Napoleon un plano de [illegible] para ponerse á su lado y contra la Prusia, hoy parece acordarse solo de que á la [illegible]

á su poder ya mas que en [illegible] en Oriente la influencia que en Occidente ha perdido el [illegible] de los hombres de Estado, los dos que su único apoyo hay contra la Rusia está en el imperio aleman.

Los resultados de las desgracias de la Francia han sido muy beneficiosos para el Austria en el órden financiero. Los negocios con la llegada de muchos de los capitales antes concentrados en Paris, han tomado grande incremento, y una gran parte del oro de Europa afluye aquí tanto para la adquisicion de valores austriacos, que han subido mucho, como por la esportacion industrial. No obstante, continúa lo que en otros paises se llamaria crísis monetaria y que aquí no lo es, pues el Austria hace muchos años está ya acostumbrada á no ver circular mas que papel en todo el imperio. Bien es verdad que esto mismo acontece hoy en Italia y aun en la América del Norte. Sin embargo, el desnivel tradicional de los presupuestos austriacos disminuye cada año, y la prosperidad es general.

Por la prensa habrán tenido Vds. noticia anticipada de la solucion favorable que ha recibido la cuestion de la Galitzia. Aquella antigua parte de la Polonia, hoy uno de los Estados mas leales al imperio, ha venido luchando muchos años por tener un régimen parecido al que la Hungria disfruta. Sin ir tan léjos, manteniendo el lazo de un mismo Parlamento, se ha llegado al fin á una transaccion aceptada no sin vacilaciones y luchas por la Dieta polaca de Lemberg. Este triunfo de la política conciliadora pero firme del príncipe Auesperg ha consolidado la posicion del Gabinete y le dará fuerzas para resolver tal vez un dia la enconada cuestion de la Bohemia.

Tambien se ha resuelto la cuestion de las elecciones directas para diputados, punto fundamental del programa del gobierno. En lo futuro, las elecciones se harán directamente, enviando los diversos pueblos de este abigarrado imperio sus representantes á la Dieta imperial de este lado del Leitha, sin necesidad de ser designados por las Dietas de los respectivos Estados. Falta, sin embargo, la sancion de esta importantísima reforma. Como consecuencia de esto, el decreto imperial disolviendo la Dieta Bohemia, que habia hecho terrible oposicion á esta medida, prueba que el emperador está decidido á no ceder en la cuestion. La Dieta disuelta se componia en su mayoría del partido tcheque y feudal, es decir, de los que quieren la completa autonomía del antiguo reino de San Estéban y de los grandes señores, que consisten en apoyar el federalismo á trueque de conseguir del pueblo y del clero la conservacion de sus grandes y antiguos privilegios. La Bohemia, siempre fiel á la dinastía, no sufre con paciencia ser tratada como provincia del imperio aunque con grandes franquicias, viendo á la Hungria conquistar una soberanía propia, á pesar de su rebeldía contra la Croacia.

En Hungría, el ministerio Andrassy se ha visto obligado á cerrar las Cámaras. La oposicion avanzada habia adoptado un sistema interminable de discusion para tratar de impedir la reforma electoral, empleando cuantos medios les sugeria la pasion política.

En otra de mis cartas habré de hablarles con la gravedad que se merece de la lamentable lucha entre los católicos romanos y los *anti-infalibilistas*, que toma en Austria las mismas proporciones que en el resto de Alemania, Italia y Francia. Es una gran desgracia para la Iglesia católica, cuando mas necesaria era con la firmeza en la fé la unidad de sentimientos tan como la prudencia en todos.

El jóven alumno de María Teresa continúa disfrutando escelente salud y trabajando mucho y con gran provecho. Ya habla bien el aleman, cosa que le permite asistir á ciertas clases públicas, y los profesores están contentísimos con él. Uno de los últimos dias lo ví acompañado de su gentil-hombre, el caballero Murphy, visitando los notabilísimos trabajos para la canalizacion del Danubio. Visita frecuentemente al escelente archiduque Alberto, al archiduque Reniero y á otros miembros de la familia imperial. Para las vacaciones de Pascuas espera la visita de su augusta madre.

Viena se prepara para su magnífica Exposicion. La gran estufa de cristal es cosa maravillosa. La poblacion, que ha aumentado, y por desgracia encarecido estraordinariamente, no va á tener donde estenderse. Será Paris en 1867. Por esto la antigua córte lleva con resignacion aunque no sin cierto disgusto, que el emperador, y sobre todo la emperatriz, que es tan bello adorno, pase cortas temporadas entre nosotros, prefiriendo la residencia en Pesth. Sin duda desean afirmar mas y mas la alianza entre la dinastía y el pueblo húngaro.

Despues de la muerte del patriarca de los poetas alemanes, Grollpanzer, nada nuevo ocurre en la república de las letras. El gobierno ha publicado el programa de una Exposicion adicional, comprendida en la del próximo año, que tendrá por objeto la historia de la industria y de los adelantos modernos. Es la misma idea de la Exposicion retrospectva que hubo en la de Paris con el título de Historia del trabajo, pero con mas latitud y aplicada á la industria y á todo género de máquinas.

La Patti empezó la série de sus triunfos hoy el primero del mundo, con la *Lucia*.

La venta de la famosa galería Grell ha producido sumas enormes. Habia en ella lienzos del Ticiano, Tintoreto, Verones, Palma, De lacroix, Vernet, que se han vendido en muchos miles de florines.

NOTICIAS GENERALES

Condenado á muerte.

Dice "El Mercurio" de Valparaiso:

En sesion de hoy el Consejo de Estado denegó el indulto solicitado á nombre de Juan Brown, condenado por los tribunales á la pena de muerte por muchos crímenes y asesinatos con circunstancias agravantes, que él ha cometido en el norte.

En las declaraciones prestadas por dicho Brown, confesó este que era natural de Nueva Orleans (Estados Unidos de Norte América) cocinero de Oficio en el buque *Edild*, y que aburrido del mar desembarcó en Carrisal, con el fin de buscar alguna ocupacion en tierra. No encontrándola en aquel puerto, se fué á Copiapó y encontró ocupacion en la maestranza del ferro carril. Hurtó á Jorje Waters, en cuya casa se le dió buen hospedaje un billete de cinco pesos, un escudo de dos pesos y un anillo de brillantes. A principios del presente año asesinó á una familia que le dió hospitalidad, á la familia de Rosa Pinilla. Primeramente con un palo de tranca dió de golpes en la cabeza al hombre (Fermin Treviño) q' vivia en la casa de la Pinilla; despues marchó con direccion á la cama donde dormia Rosa Pinilla y su hija, y con un fierro con que tropesó en esos momentos y que tomó Brown en lugar del palo que se le habia caido de las manos, dió varios golpes en la cabeza á la muger hasta dejarla muerta. En seguida la bajó de la cama y violó á la niña que parece estar soñolienta de resultas del veneno de las cantáridas que Brown habia dado á esa familia aquel dia en un vaso de licor. Habiendo querido gritar la niña, con el mismo fierro con que mató á la madre, dió un golpe á la hija, María del Cármen.

Confesó tambien Brown que en la mina Remolinos dió dos golpes con un fierro á un anciano, hiriéndole en la frente con el fin de violar sin obstáculo á Lorenza Carvajal, muger de Juan Julio Arribá, administrador de dicha mina, y que hirió á Juan Flores, sin causarle la muerte.

Inundaciones

Tomamos del *Diario de San Petersburgo* la siguiente reseña de la terrible inundacion de que ha sido presa una parte del Celeste Imperio:

"Tien-tsin ha estado amenazado de un nuevo diluvio. Por espacio de tres meses ha caido el agua con tal abundancia, que ha convertido el pais en un profundo lago. El barrio europeo Truchulin amenaza desaparecer, y eso que ocupa la parte mas elevada de la poblacion, en cuanto á las habitaciones indígenas, formadas como las de los egipcios ribereños del Nilo crugen terriblemente, se tambalea su maderaje sobre las aguas y desaparecen arrastradas por las olas, dejando tras su rastro montones flotantes de inmundicia.

Gran número de embarcaciones recorren el pais inundado, prestando auxilio á los desgraciados que se encuentran mas espuestos.

Sobre los puntos no sumerjidos por su elevacion, pero completamente rodeados de agua, los chinos, convertidos en insulares, se entretienen en pescar, en tanto que sus mugeres y sus pequeños hijos, acurrucados á sus piés, lanzan gritos de alegría ó tristeza segun la suerte del pescador; pues un pez, por pequeño que sea, no encuentra gracia, comprendiendo los desgraciados que él hambre que se aproxima para ellos es amenazador.

Si sobreviene el frio, cual no puede tardar en la presente estacion; y la inmensa estension de agua que cubre el contorno, se transforma en el hielo, la miseria será terrible.

La colonia europea poco tranquilizada despues de la marcha del cónsul francés M. Fontanier, ha pedido al representante inglés en Hong-Kong, remita algunas cañoneras, á fin de ser protejidos.

El gran canal entre Tien-tsin y Toungchou se ha roto por cinco boquetes diferentes; 200 pueblos se encuentran bajo las aguas y 80,000 almas andan errantes sin asilo.

Es preciso hacer notar en honor de la caridad china, que cada dia gran número de desgraciados son socorridos ó trasportados en grandes masas hácia los contornos menos castigados".

Proyectos.

Invencion ó no, es indudable que se atribuyen á la Alemania, ó mejor dicho á su actual tutor el príncipe de Bismark, propósitos de no dejar á la Francia rehacerse. Una carta de Lyon cuenta que hace algunos dias el representante de Prusia en Suiza dijo en una comida que la Francia no estaba bastante abatida, que se conocia ahora que cuenta aun con grandes recursos, que sentia no haber elevado la indemnizacion de guerra á 8,000 ó 10,000 millones de francos, y finalmente, que es preciso empeñar cuanto antes una nueva lucha á fin de evitarla para mas adelante. Para esto se busca un pretesto. Si Gambetta volviera al poder, se habria encontrado ese pretesto, añadia el embajador prusiano; pero, á falta de este, se buscará otro.

Claro es que Francia no podria oponer hoy resistencia; pero falta saber si Europa consentiria un sistema continuado de humillaciones.

El fin del mundo.

Un sabio italiano llamado Castro ha anunciado el fin del mundo para el año 77. Poco nos queda de vida si su profecía sale cierta. Afortunadamente puede equivocarse con mucha facilidad, como ha sucedido anteriormente á otros muchos. Pretende el buen astrónomo que un cometa abrasará la tierra.

Este vaticinio recuerda algunos curiosos pormenores sobre las consecuencias que puede reportar la evaporacion de los cometas por la accion de otros cuerpos celestes. Entónces no es el fuego sino el agua el peligro que amenaza á la tierra, con perdon, sea dicho del señor Castro.

El año 1843 apareció uno estraordinario los periódicos europeos hablaron mucho de este fenómeno, que llegó á preocupar la atencion del universo. Quién decia que el fin era llegado irremisiblemedte: quién que las guerras destruirian todos los paises, y tras ella tendriamos la peste; quién, en fin, mas sensato, se ocupó científicamente de estudiar el luminoso astro. El *Times* publicó entónces una coleccion de artículos nutridos de vastos conocimientos y curiosísimas observaciones: el escritor inglés autor de estos trabajos pretendia que el diluvio de que habla Moises se verificó por la accion del cometa de Halley, que solo aparece una vez cada 575 años y medio. Sea como quiera, aceptando la revolucion de este cometa, se llega al periodo diluviano. Para demostrarlo hacia un calculo matemático que parece exacto, y anunciaba la vuelta del cometa para el año 6259. Whiston, autor de la obra titulada *New Theory of the Earth* (Nueva teoría de la tierra), prueba con datos innegables que un cometa que baja sobre el plano de la ecliptica en la época del perihelio, pasó exactamente junto á la tierra el primer dia del diluvio.

Canal de Suez

Hace ya algunas semanas dice la "Gaceta de los caminos de hierro" que no nos hemos ocupado de esta interesante empresa, que como habiamos indicado, hace algunos meses, y á pesar de que entónces no desmintió el Diario de Barcelona está á punto de vender el canal.

Un periódico de Paris, refiriéndose á la cotizacion del 24 de Enero, dice así.

"Los honores han sido para el canal de Suez, acciones, obligaciones y delegaciones se levantan rapidamente. Los amigos de Mr. de Lesseps creen que esta madurándose el proyecto de venta; lo cierto es q' el tráfico de enero ha dado resultados magníficos; la empresa entra en su período asciente y practico.

Las acciones especialmente, que valian 210 francos, á fin del mes pasado, cierran hoy á 288 75 con un beneficio de mas de 35 por 100 en tan corto plazo.

Mucho nos congratulamos por la mejora de los productos del tráfico y por la estimacion q' adquieren los títulos de esta empresa, con lo cual los accionistas recogerán el fruto de haber contribuido á ella; pero eso no impide que no la consideremos firme y definitivamente constituida hasta que cambie de manos.

Los ingresos generales del canal de Suez correspondientes al mes de enero, asciende á 1.519,000 francos, ó sea un aumento de 654,000 sobre el mes de enero de 1871, pero como el pormenor de los ingresos no se ha dado, ignoramos que parte corresponde al tráfico ó á la venta de material y terrenos.

Segun un cuadro publicado por el Jornal de Port-Said, solo los ingresos de navegacion ascienden á cerca de 1.182,000 francos.

La compañía ha publicado la nota siguiente, relativa á la cuestion de tonelaje:

El presidente de la comision de informacion, encargado de estudiar y de indicar el mejor sistema para la aplicacion del derecho de transito de 10 francos por tonelada de capacidad, ha depositado el 20 de enero en la administracion de la compañía los documentos consultados y las actas de las sesiones, como tambien el resúmen de los trabajos y de las deliberaciones de la comision.

Dichos documentos han sido puestos inmediatamente á disposicion de los miembros del consejo de administracion, los que en la próxima sesion del mártes 22 de febrero serán llamados á deliberar acerca de ellos.

Conforme á los deseos del Consejo, se imprimiran todos los documentos relativos á lo cuestion del tonelaje, para que de ese modo puedan los accionistas resolver sobre el proyecto que se les sometera en junta general.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á "La Prensa"—De nuestros corresponsales telegráficos.

Montevideo, Mayo 28 de 1872.

Las familias han comenzado á regresar de la campaña á consecuencia de la desaparicion completa de la epidemia.

Llegó el Patroclus de Liverpool.

Rosario, Mayo 28 de 1872.
2 de la tarde.

En este momento llega un chasque de la Guardia de la Esquina con avisos para el Gefe Político de que una numerosa indiada ha sido avistada á diez leguas del viejo fortin Melincué.

Marchaba á pasar la línea entre los fortines La Larga y Chañar.

Dícese ser toda la indiada de Calfucurá y q' invadirá el Sud de esta Provincia y el Norte y Oeste de esa.

Alarma en la campaña Sud de esta Provincia.

Hasta aquí nuestro telégrama.

Se han recibido cartas en esta ciudad en las cuales se asegura que las indiadas pretenden incendiar el pueblo avanzado "9 de Julio" punto de apoyo para la defensa de los partidos ganaderos del Sud Oeste.

Sin embargo, el batallon Provincial debe estar hoy en aquel pueblo.

Apertura del Puerto—Las bases remitidas por el gobierno Argentino al de Montevideo para la apertura de nuestro puerto son las siguientes:

El gobierno abrirá el puerto para procedencias orientales, si esa junta (la de Montevideo) impone cuarentena de diez dias á los buques de procedencias de puertos limpios del Brasil y de quince á las de puertos sucios.

Las procedencias Orientales harán una cuarentena de quince dias hasta que pasen quince dias despues de ocurrida la última defuncion; despues de los cuales quedarán en libre practica si no hay novedad en esa.

Si se acepta esto, comenzará á rejir desde el 1º de Junio.

Estas bases han sido comunicadas ayer por el telégrafo.

Duelo entre militares—Uno de los edecanes de S. E. el Sr. Presidente ha mandado desafiar ayer á un superior suyo.

Los padrinos del primero eran tambien dos Jefes conocidos, un Coronel y un Teniente Coronel.

La causa del duelo parece haber sido una carta ditijida al edecan por su superior.

Homicidio frustrado—En la noche de antiyer un súbdito italiano, hallándose embrigado, intentó perpetrar un doble crímen.

Poco antes habia reñido de palabra con su esposa, riña originada por celos que [illegible] desde tiempo anterior.

Pero no paró en ahí el incidente.

Dos horas despues, [illegible] consorte se dirijió al lecho [illegible] sobre su seno al hijo, criatura de [illegible] edad, se presentó aquel individuo armado de un cuchillo y lanzóse sobre ella con la decision manifiesta de degollarla, así como al inocente niño.

La referida muger logró sugetar el brazo del criminal, y en la lucha que se inició entónces, pudo pedir socorro.

A sus voces, ocurrieron dos agentes nocturnos y penetraron en la habitacion, aprehendiendo al criminal, cuando, vencida la resistencia de la muger, entre cuyos brazos protegia la criatura, se disponia aquel para consumar tan horrible crímen.

Hoy se halla preso y en breve será sometido al fallo del Superior Tribunal de Justicia.

Draga—La que anunciamos habia llegado en el vapor "Alps", ha sido desembarcada ya y sus materiales depositados en el Saladero del señor Cambacerés en Barracas.

En esta semana se dará comienzo á armarla.

Negociacion de tierras—El martillero don Pedro L. Lopez ha vendido en remate público en el partido de la Exaltacion de la Cruz, un campo de la testamentaria de Scally, compuesto de 1226 varas de frente por 4500 de fondo, en la cantidad de 300,000 pesos moneda corriente.

Se vendieron tambien vacas lecheras con cria á 480 pesos una, ovejas á 37 pesos y 4 reales una y caballos de servicio á 910 pesos

Proyecto de Ley—En la sesion que celebró ayer el Senado de la Provincia presentó el doctor Esteves Sagul, el siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.º El P. E. procedera á establecer las escuelas de Comercio, de Marina y militar.

Art. 2º Cada una de ellas comprenderá los ramos concurrientes de enseñanza.

Art. 3º Se asignan á cada una de las tres, diez becas para adjudicarlas á los hijos huérfanos de los que hayan fallecido en servicio del Estado.

Art. 4º Los demas alumnos serán admitidos mediante la pension que se acuerde, no debiendo esceder de lo necesario para costear el gasto de cada alumno

Art. 5º El Gobierno presentara á la posible brevedad, para su exámen y aprobacion, el plan de distribucion de ramos de enseñanza, el tiempo que para esta se asigne, las materias o estudios con que deban estar preparados los alumnos al ingresar y el presupuesto de sueldos y gastos.

Art. 6º Comuníquese, etc.—*Miguel Esteves Sagui.*

Propuestas—Va á ser propuesto al gobierno de la Nacion un sistema de buques encorazados, original del comandante Naper, capitan de un buque de la armada inglesa, que estuvo largo tiempo en el Rio de la Plata.

Los proponentes ofrecen ese sistema al gobierno para que sea adoptado en la construccion de los encorazados q' debe adquirir el gobierno Nacional.

Exámenes notables—Tales han sido los rendidos ayer en la Universidad por los estudiantes de Jurisprudencia Don Juan Carlos Belgrano y D. Dalmiro Alsina.

Ambos presentaron tésis para optar al grado de doctores en Jurisprudencia.

El primero diserto sobre la soberanía del Pueblo y el gobierno representativo.

El segundo sobre Hipotecas.

Estos jóvenes fueron felicitados por los señores examinadores y ambos recibieron clasificaciones distinguidas con el grado que corona el fin de sus estudios universitarios.

Aviso oficial—Ministerio de Hacienda Nacional—Buenos Aires, Mayo 28 de 1872.—En la Tarifa de Avalúos para el corriente año, se ha deslizado un error en la página 121, línea 18, donde dice: manijas de bronce para cajones, *docena*, 5 fuertes, debe leerse *docena de pares*.—*C. Pellegrini*, sub Secretario.

Nuevos datos—Respecto del incendio que anunciamos ayer y q' tuvo lugar antenoche en la tapiceria situada en la calle de Chacabuco, entre las de Rivadavia y Victoria hemos obtenido los siguientes nuevos detalles.

El provino de la ruptura de un caño de gas, el cual se inflamó al aproximar un fósforo el dependiente de la casa, con el objeto de encender luz.

Inmediatamente acudió el Cuerpo de Bomberos, el cual logró estinguir el fuego una hora despues de producirse.

Las pérdidas, consistentes en muebles y otros objetos se avalúan en 20,000 $, por el dueño del establecimiento.

Resolucion judicial—El superior Tribunal de Justicia ha confirmado una sentencia de un Juez de 1ª Instancia, que establece que las ventas hechas en remate público Judicial no deben pagar derecho de pregonería.

Inhumaciones—Las que ocurrieron ayer fueron las siguientes.

Cementerio del Norte—Pascual Penerelli, tétano; Rufino Rossi, Viruela; Maria G. Monteros, viruela, Felipe Rappenbach, meninguitis.

Cementerio de la Chacarita—Leonidas Monteyro meninguitis; Adelaida Espezzo, úlceras; Ramon Diaz, herida penetrante al vientre; Santiago Peianda, infiltracion cerosa; un párvulo asficia; Gregorio Espinosa, pulmonia; Calletano Otelle, tétano, José Maria Otelle, tétano, José Alme do anomania.

Telégrama oficial—El Sr. Ministro de la Guerra ha recibido ayer telégramas en los cuales se le anuncia que el 25 de Mayo salió de las fronteras del Interior la espedicion contra Mariano Rosas que mandan el General Arredondo y el coronel Roca y cuyo hecho anunciamos á nuestros lectores en "La Prensa" del 25.

La viruela—Ayer no ha ocurrido en todo el municipio una sola defuncion producida por la viruela.

Parece que esta enfermedad, que hace tantos meses ha estado haciendo continuas víctimas empezase á desaparecer.

Estadística escolar—Segun un cuadro demostrativo de las escuelas y alumnos en la Provincia de la Rioja, remitido al Gobierno Nacional, resultan los siguientes datos:

Hay en esa Provincia 81 escuelas de varones y 17 de niñas.

Se educan en ellas 2,057 niños varones y 990 niñas, total 3,005 alumnos de ambos sexos.

El presupuesto de estas escuelas es llenado por 25,800 fuertes de subvencion Nacional y 6,820 fuertes de subvencion Provincial.

El Cuter Correo—En la mañana de ayer entró á nuestro puerto el Cuter Guardia Nacional trayendo las correspondencias de Montevideo y la del paquete frances Sindh traida hasta Montevideo por el Garonne.

Vino tambien en él el Agente Postal.

Regresó en la tarde del mismo dia llevando la correspondencia de nuestro puerto.

Nuevo ramo de educacion—El municipal Canard ha presentado á la Municipalidad un proyecto creando en una de las escuelas municipales de ambos sexos un departamento accesorio con los ramos siguientes:

Lavado, Planchado y Cocina.

A dichas clases serán admitidas todas las niñas mayores de catorce años que voluntariamente quieran asistir.

Las profesoras se mandarán contratar de Europa en caso no se encontrasen en el pais.

La provision de útiles, reglamentacion interna, sueldos etc., etc., será materia de una ordenanza especial.

El choque de dos vapores—En la noticia que dimos ayer sobre un choque de vapores en el canal de San Fernando se ha deslizado un error sobre el nombre de uno de los vapores, que no es el Guaraní sinó el Curuzú.

El nombre del primero de estos vapores nos fué dado erradamente.

Ahora trascribimos del parte pasado á la Capitanía por el capitan y el primer maquinista del Curuzú el siguiente párrafo:

"Ybamos atrás del vapor Taraguy por el canal de San Fernando, cuando vimos que se nos acercaba, con mucha rapidez, porque venia para atrás, el vapor Taraguy, que momentos antes llevaba mucha delantera. Nosotros, al ver esta evolucion de aquel vapor, que antes no habíamos visto por la neblina, hicimos la misma evolucion que ellos, reculando para atrás el vapor Curuzú"; pero ellos no dieron fuerza para delante; así es que, de esta manera vino el vapor Taraguy sobre nosotros é hizo alguna rotura sobre cubierta inmediata á la popa y ocasionada por nuestra ancla, la cual estaba colocada en su lugar al costado de proa".

Paquete frances—El agente del paquete francés Sindh fletará un vapor para que salga de esta el 31 conduciendo hasta Rio Janeiro la correspondencia y pasajeros que aquel vapor debe llevar á Europa.

Ensayo—El juéves 30 del corriente los miembros de la Seccion de Higiene Municipal asistirán al vaciadero de basuras cerca del paso de la Noria á objeto de presenciar los ensayos [illegible] de los nuevos hornos para la quema de basura.

Revista Comercial—Mañana debe aparecer la Revista Comercial de la última quincena de Mayo que debe mandarse á Europa por el paquete francés.

El Olbers—Es Esperado de Liverpool este paquete inglés:

Sus fechas alcanzarán hasta el primero del corriente.

Pasajeros—Durante los dias de fiestas mayas las líneas de tramways del Sr. Lacroze tuvieron un movimiento de 30,000 pasajeros.

Noticias por el Sindh—Damos en otro lugar, en una correspondencia de última hora de Lisboa, las noticias traidas por el paquete frances Sindh, llegadas á esta por el Cuter, desde Montevideo.

Apreciaciones sobre "El Americano"—En la Seccion Literaria publicamos un artículo crítico sobre este nuevo periódico fundado en Paris.

Como ademas de estar en estilo culto, campea en él el estilo epigramático y chistoso, recomendamos su lectura á nuestros suscritores.

Cuestion de competencia—La Municipalidad se ha dirijido al Gobierno protestando de la autorizacion dada por el Gobierno anterior á la Asociacion Protectora de Inválidos y á la Sociedad de Beneficencia, para jugar rifas de cedulillas durante las fiestas mayas, autorizacion que ha sido negada por dos veces por la Municipalidad.

La Municipalidad dice en su nota que:

La autorizacion del Gobierno de una interpretacion contraria á la dada por la Municipalidad á la ley de 22 de Setiembre de 1870 que prohibia las rifas y loterias periódicas y que en el interés y en el deber de evitar que en lo sucesivo se hagan desaires de esta clase á la Municipalidad, se digne el Gobierno pedir de la Lejislatura la interpretacion auténtica de la ley citada, disponiéndose que mientras ella no se dé, se prohiba toda lotería ó rifa, cualquiera que sea el objeto á que se destine su producto y la Corporacion ó Autoridad que quiera realizarlo.

Jueces de Seccion—El Gobierno Nacional ha pedido su acuerdo al Senado para nombrar Juez de Seccion en San Luis al Dr. D. Juan Arredondo, debiendo trasladarse a ocupar el Juzgado Nacional de Mendoza el actual Juez de Seccion de San Luis, Dr. D. Pablo Saravia.

Asesino—Ayer tuvo entrada en la Penitenciaria, procedente del partido de San Fernando, un individuo Lasreo, autor de un asesinato perpetrado en la persona de un compatriota, el dia 26 del corriente por la noche.

Cinco puñaladas mortales recibió este infeliz.

Un simple altercado dió márjen al crímen.

Traslacion de los Tribunales—Se trata de traladar los Juzgados Civiles que actualmente estan en la calle de Victoria número 102 á la nueva casa de la dada viuda de Alzaga que se ha construido en la calle de Florida.

La canal del Uruguay—El vapor Iris, que dijimos dias anteriores se habia ido a pique en Corralitos, ha sido sacado de allí por su dueño el señor Rivas, quien mandó desde su astillero del Salto un buque y una chata, que, despues de desencallarlo, lo arrimaron á la costa Oriental á objeto de taponear los agujeros.

Con el salvataje de' Iris ha quedado nuevamente libre la canal de. Uruguay, pudiendo hoy los buques subir y bajar libremente.

El número de buques que se encontraban detenidos por aquel suceso nos refieren pasaba de sesenta.

Entre ellos habia cuatro vapores, el "Audaz," el "Vesubio," el "Daiman" y el "Onix."

Reo en libertad—El Reo Armando Dubos, procesado por sospechas de uxoricidio ha sido puesto en libertad por auto del Juez Dr. Cueto por haberse justificado el hecho de que su esposa se suicidó.

Sesion Municipal Mañana á las 7 y media de la noche se reune en sesion la Corporacion Municipal á objeto de tratar los asuntos repartidos en la órden del dia

Herido á bordo—Antenoche, hacia las doce, un italiano llamado Cesco Moschi dormia en la bodega de la ballenera "Guerrera" que se hallaba fondeada cerca de la puente del muelle de la Aduana, cuando sintio pasos encima de la cubierta. Se incorporo y trató de averiguar quien habia subido á la ballenera asomando la cabeza por el portalon

Inmediatamente vió á un hombre que acercándose á él le descerrajó un tiro de rewolvers hiriéndole en la cara.

Moschi trató entónces de subir á la cubierta y dar voces, pero no bien lo hubo subido, recibió otro balazo en la pierna que lo obligó á caer ya sin sentido.

Un botero que habia oido los gritos y los tiros llegó hasta la ballenera, recojió al herido y lo condujo hasta la Capitanía del Puerto, de donde se le remitió al Hospital General de Hombres.

El agresor no ha podido capturarse, creyéndose haya venido á tierra en el mismo bote de la ballenera que asaltó, pues este se encontro amarrado en tierra.

El Patroclus—Hoy debe entrar á nuestro puerto este paquete, antes al servicio de la carrera de las Indias, y que ahora por primera vez llega á nuestro puerto para establecerse en la línea de Liverpool.

Cumplirá su cuarentena el Viernes 31 del corriente, pues salio de Rio Janeiro el 15

Vapores y pasageros—Ayer no entro uno solo á nuestro puerto.

Salio solo el vapor "Rio de la Plata" conduciendo 43 pasageros para Concordia y escalas argentinas del Uruguay.

Movimiento de paquetes—Vapores á salir del estrangero para nuestro puerto.

De Falmouth, el "Laeydon" el 3 de Mayo, de Hamburgo, el "Bahia" el 5 de Mayo, de Glasgow, el "Astarté" el 5 de Mayo, de Liverpool, el "Ylo" el 7 de Mayo con escala en Burdeos y de Lisboa el 13 del mismo, sigue al Pacífico; de Southampton el "Neva" el 9 de Mayo, de Lóndres el "Ryder Hall" el 12 de Mayo y de Antuerpia el 16 con escala en Lisboa y Brasil; de Liverpool, el "Araucania" el 13 de Mayo, de Burdeos el 16 de mayo y el 19 de Lisboa; de Liverpool, el "Hipparchus" el 20 de Mayo; de Liverpool, el "Traxillo" el 21 de Mayo, de Burdeos el 24, y de Lisboa el 27, sigue para el Pacífico.

Resolucion—La Contaduria de la Nacion ha espedido la siguiente:

Resultando del anterior informe y de la planilla que á él se adjunta, una diferencia de 164 raciones de rancho y 128 estraordinarias en el consumo por las fuerzas de la frontera del Oeste de la Provincia de Buenos Aires, durante el mes de Enero del presente año, dirijase oficio al Gefe de dicha frontera, Coronel D. Juan Boer, para que dé esplicaciones sobre esa diferencia, á cuyo efecto se le remitirá tambien cópia de dicha planilla.

Reservese mientras esta cuenta en Contaduria.—Santiago S. Cortinez—Francisco Vivas—Daniel Maxwell—Es cópia: Juan C. Belgrano, secretario.

La conversion del papel—Hemos sido informados de que el Directorio del Banco de la Provincia se ha dirijido al Gobierno desaprobando la idea que se discute de la conversion del papel moneda corriente cuya idea le parece prematura.

Nuevo teatro—Se anuncia para el 9 de Julio la inauguracion del nuevo teatro que se construye en la esquina de las calles de Corrientes y Esmeralda y que se denominará de "Variedades."

Tesoreria General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta reparticion durante el dia 21 del corriente.

Existencia y entradas ps. fts 8.380,127 pesos fuertes y 25 centavos.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia 7.231,853 pesos fuertes y 96 centavos.

La existencia para el dia 22 era esta, 1.148 mil cuatrocientos setenta y tres pesos fuertes y 78 centavos.

GACETILLA

Un jóven de escasos bienes de fortuna casó con una señorita sumamente rica y de ilustre familia.

La novia tenia un hermano que llevó muy á mal la boda, y que no quiso transigir en hablar con su cuñado.

Un dia se encontraron en la calle: el marido de la hermana tendió la mano al cuñado, quien retiró la suya bruscamente, diciendo:

—Nunca!

—Pero hombre, díjole el otro entónces, comprendo que no quieras hablar á tu hermana, que ha hecho tan mal casamiento; pero no encuentro motivo para que no hables conmigo, que lo he hecho tan bueno.

EPIGRAMA.

¿Ves á Antuquio? es sin engaño
Un guapo mozo: fué á Europa
Y se estuvo mas de un año
—¿Qué trae de nuevo?—La ropa.

* *

Léase ahora esta epístola, que tiene el mérito de estar rimada.

CANTO A FILENA.

Aunque siempre fui cobarde
Contigo, amoroso alarde
Hacer de un recuerdo quiero:
Era á mitad de Febrero;
Era á mitad de una tarde.

Con el alma de amor, llena,
Buscando alivio á la pena
Que mi corazon traspasa,
Llamé á tu puerta, Filena,
Y estabas solita en casa.

No sé si aliviar quisiste
Mis amantes desvarios:
Ello es que viéndome triste
Enternecida pusiste
Tus labios sobre los mios.

Sin duda fué caridad:
Sin duda fué solo un medio
De mostrarme tu piedad;
Pero, ay, que ha sido el remedio
Peor que la enfermedad.

Mira Filena querida,
Si hay desdicha parecida
A esta mi desdicha fuerte
Lo que á tantos da la vida
A mí me ha dado la muerte.

Desde entónces no reposa
Mi alma, y sin cesar me quejo,
Desde entónces niña hermosa,
De tu boca temblorosa
Guardo en mis labios el dejo

Es una dicha y la lloro,
Pero con tanto egoismo
La guardo como un tesoro,
Que algunas veces, yo mismo
Me parece que la ignoro

Que á mas de ser ya muy hombre,
Tu concepto me es sagrado,
Y, para que mas te asombre,
Desde entonces ha encerrado
En mi corazon, tu nombre.

Solo si alguien por antojos,
O porque ve que ya apunta
La amarillez en mis ojos,
[illegible] me pregunta
La causa de mis enojos

Porque á las gentes esquivo
Y en amoroso embeleso
Vagando voy pensativo,
Respondo: me han dado un beso,
y desde entonces no vivo.

[illegible]

Pero, oye y valga verdad
Si no tienes otro medio
De mostrarme tu piedad,
Vuelve á aplicarme el remedio,
Y siga la enfermedad

A. García Gutierrez.

* *

Trataban una vez de poner en escena un drama muy sentimental.

El poeta exijia para el segundo acto una decoracion de selva virgen, porque la escena pasaba en América

—Esta bien, dijo el pintor, haremos que aparezca toda la vejetacion de las Antillas: el platano, la piña, el banano, el cocotero .... pero ¿y los monos? ¿á donde los sacaremos los monos?

—Pierda usted cuidado respondió el poeta, los monos serán los actores.

Y silbó el viento y la tormenta fiera
Las flores arrancó de la pradera,
Y la indiada feroz, en la derrota
Perdió un chifle y la caña de una bota

* *

Allá me voy con esa triste letrilla de mi cosecha.

LETRILLA

Cuando un novel orador
De los de á diez por un peso,
A la plaza va muy tieso
Creyendo que hará furor,
Apenas mira al soslayo
Y perora ... y da un rebusno,
Me horripilo, me espeluzno
Me desmayo.

Cuando, tras andar la cholla,
Bias publica un disparate,
Y no falta quien lo trate
De esperanza y gloria criolla,
Y agregue que aquel *ensayo*
Tiene belleza de estilo,
Me espeluzno, me horripilo,
Me desmayo

Cuando Luis, poeta nuevo,
Todo el Campo desgrana,
Y llama á la luna Diana
Y al sol el dorado Febo
Y *florido* á nuestro Mayo
Y *hondo mar* á nuestro rio,
Tembleques, me da frio,
Me desmayo.

Cuando un empleado fiscal
Que gratis el sueldo gana,
Gruñe toda la semana
Porque el Gobierno anda mal,
Y habla como un papagayo
De lo triste de su empleo,
Me da frio, tembleque,
Me desmayo

Cuando una vieja soltera
Y mas fea que el demonio,
Nos dice que al matrimonio
No se la lleva cualquiera,
Y que ella no quiere un *ayo*
Sino un compañero digno,
Retrocedo, me persigno,
Me desmayo.

Cuando Leon el botarate
Diciéndose liberal,
Lo trata de igual á igual
Al negro que le da *mate*,
Y luego planta al lacayo
Un leviton que dá miedo,
Me persigno, retrocedo,
Me desmayo.

Y cuando, dando opinion
Sobre mi pobre letrilla
Un quidan dice que brilla
En ella la inspiracion,
Y luego, veloz cual rayo,
Me pide cincuenta pesos,
Entrego al diablo mis huesos
Me desmayo.

* *

Todavia no estoy completamente en el coril, como dicen por ahí.

Todavia me retumba en los oidos el estallido del último cohete.

Todavia me encandilan los ojos las luces de la plaza.

Todavia tengo en la Imaginacion las morisquetas del payaso, y los plumeros de la escolta.

¡Qué demonio de fiestas! ¡cómo lo sacan á uno de sus casillas; y lo aguijonean, y lo arrojan en la corriente de los despilfarros pecuniarios!

Pecuniarios dije? .... La solucion en el próximo número.

MARCOS.

PUBLICACIONES VARIAS

El craneo muchas veces vuélvese infructífero á causa del descuido.

Un análisis químico nos dá los constituyentes del pelo, y los elementos vegetales del famoso Tónico Oriental, se conforman á ello. Este valioso artículo contiene en sí las materias que la naturaleza requiere para formar y perfeccionar la cabellera, y las provée en los casos donde faltan completamente. Los resultados son que el cráneo mas improductivo vuélvese fecundo bajo su influencia, y un pelo espeso, sedoso y hermoso cubre pronto la cabeza.

Los vasos que alimentan al cabello requieren tome en estos casos, y este esencial de accion vigorosa es proporcionado por esta admirable preparacion vegetal.

Un médico.

Salida de vapores

Compañía de navegacion á vapor Rio de la Plata, vapor nacional Guaraní, saldrá para Asuncion y puertos de escala el Juéves 30 del corriente. Admite pasageros y carga—Agencia Cuyo 24. m28

Para San Nicolás y Rosario vapor General Nazar, sale el Domingo 2 de Junio á las 10 de la mañana, recibe carga, pasageros y encomiendas. Lanchas gratis. Pasajes de Cámara pesos fuertes 6.

Para Gualeguay, vapor Entre-Rios, sale el Domingo 2 de Junio á las 10 de la mañana, recibe carga, pasageros y encomiendas. Pasages de cámara, pesos fuertes 12—Paes y Gomensoro, Rivadavia 41. m28

Para Bahia Blanca y Patagones el vapor Patagones desde ya Recibe carga. Saldrá el 1º del mes entrante—Agentes Estovan D. Risso hermanos Reconquista 99 1|2. m29 v28

SOLICITADAS

Mayo

Señor Director:

El que escribe estas líneas lo ha hecho en distintas épocas, el objeto de difundir el respeto y la gratitud que debe el pueblo á los fundadores de la Independencia de nuestra Pátria, y á pedir que sus Representantes y Gobierno correspondan á aquellos méritos, perpetuando su honorífica memoria, y retribuyendo con generosidad tan esclarecidos servicios, con la compensacion de sus sueldos, de sus ajustes y de las pensiones á sus deudos.

Ya una vez dijimos, *Soldados de la Independencia*.

Llegó el momento predicho por el alto juicio del General San Martin.

En cuanto á mi conducta pública, mis compatriotas dividirán sus opiniones, como en lo general de las cosas, los hijos de estos darán el verdadero fallo. (Despedida del Perú en 1822)

Y está dado el fallo ya.

Su estátua indestructible señala su memoria á la posteridad y su alta fama militar y política, ha apagado las pasiones de los hombres para irradiarse sobre la América del Sud, como su gran figura y su primer guerrero.

Cortado á la antigua como Cincinato para desprenderse con sublime abnegacion del alto mando que invistió Pizarro, y su lado de esta entereza [illegible] en la carrera de la guerra, que le hizo el Capitan del Siglo, con cuyas huestes [illegible] y sus virtudes como uno de esos grandes ejemplos, que Dios señala como faros, para encaminar la humanidad.

Y de una generacion entusiasta y viril, entresacar en los fuertes varones que en San Lorenzo, en las Piedras, en Chacabuco y en [illegible] Muchos murieron [illegible]

Asi continuaba y en esta vez prosegiremos Señor Director

[illegible] á la plaza de Mayo [illegible] General D. José de San Martin y [illegible] nombres de notables [illegible] que merecen [illegible]

Para conmemorar á perpetuidad tan grande pensamiento, magnanimidad y civismo inmortal debiera erigirse en la plaza "25 de Mayo" una columna de bronce, inscribiendo en ella los nombres de las personas que compusieron la Junta Gubernativa, las de los Diputados de las Provincias de la Union, á la Asamblea General de 1813, primer cuerpo representativo nacional y á todos los demas autores de la famosa revolucion de 25 de Mayo de 1810.

Debe levantarse en la plaza Victoria otra columna de bronce grabando en ella los nombres de los beneméritos Diputados al Congreso que en la ciudad de Tucuman proclamaron en 9 de Julio de 1816 la nacionalidad, libertad é independencia de las Provincias del Rio de la Plata de toda dominacion estrangera

Prosiguiendo la idea, deben suprimirse de la nomenclatura de calles todas esas denominaciones de Brasil, Europa, Centro America, Paraguay, Charcas etc, sustituyendolas con nombres de Generales de nuestra Independencia, como Zapiola, Soler, Quintana, Larrazabal, Cruz, Martinez (D. Enrique,) Guido, Pacheco, Monteagudo, Olazabal y tantos otros

Y con nombres tambien de Coroneles, como Dorrego, Brandsen, Guido (D. Rufino) y Olazabal (D. Manuel) Pringle, Suarez, Quesada y muchos mas.

En las esquinas de las calles, donde únicamente se lee Belgrano, Balcarce etc. agregar General Belgrano, General Balcarce, Dr. Paso, Dr. Alberti etc.

Asi el pueblo que no conoce la historia en la generalidad con la lectura de esos títulos y esos nombres hoy y siempre se exitara para inquirir sus antecedentes y sus hazañas, é inspirándose en esos ejemplos, fortificara en mas el patriotismo, que es la honra y la fuerza de la República.—*Un argentino.* Marzo 31 de 1872

Mercedes

Mayo 21 de 1872.

Señor Redactor de "La Prensa"

En la "Tribuna" del domingo pasado en un hecho local, dice el Sr. Cronista, que varios vecinos de esta ciudad lo han autorizado para hacer presente que el Sr. D. Fernando Villafane, nombrado municipal por la voluntad unanime de este vecindario, iba á renunciar de dicho puesto por la oposicion habida el dia de la eleccion y por los fraudes cometidos en ella.

En contestacion a lo espuesto en dicho hecho local estoy autorizado por el Sr. D. Fernando Villafane para manifestar que es completamente falso, que el haya á ningun vecino de esta localidad dicho tal cosa, y que por lo contrario acepta gustoso dicho puesto en vista de que su nombramiento ha sido hecho por la voluntad unanime de este vecindario y de sus amigos

Soy Señor Redactor su affmo. y S. S.—*Mariano Bonco.*

San Fernando

Y LAS FIESTAS DE 25 DE MAYO.

Indudablemente, alguna fatal sentencia debe pesar sobre este desgraciado Pueblo

Y sus habitantes deben estar condenados á expiar grandes delitos políticos y sociales.

Tal es el juicio que se habrá formado el imparcial observador que lo ha visitado ayer; pues mientras los demás pueblos de la provincia saludan con alborozo y regocijo, el gran dia que ha dado vida política al mundo de Colon: en San Fernando reina un silencio sepulcral, q'parece envuelto en un inmenso sudario, todo es quietud! y hasta parece que casi todos sus habitantes lo han abandonado en ese dia, pues solo á largos intérvalos se vé transitar una que otra persona por sus solitarias calles.

Qué singular contraste con el naciente pueblo del Tigre!

Allí se ha festejado espléndidamente durante tres dias!

Allí hemos visto á su digno Juez de Paz en medio de una inmensa concurrencia y rodeado de todos los vecinos, notándose una armonía y fraternidad capaz de servir de ejemplo y que solo se puede conseguir con funcionarios públicos tan apreciables como aquel.

¿Cual es pues, la causa de la decadencia del espíritu público en este Pueblo?

¿Qué espantosa degeneracion del espíritu nacional se ha operado aquí?

¿No habrá aquí ciudadanos, cuyos corazones latan á impulsos de nobles y patrióticos sentimientos?

¿No habrá aquí argentinos, en cuyos pechos arda la sagrada antorcha que ha guiado tan gloriosamente á sus mayores?

Es que San Fernando es víctima de un yugo ignominioso y que jamas lo ha merecido: *el yugo de sus actuales autoridades.*

Es que San Fernando abriga en el seno de su sociedad, un obstáculo al desarrollo de todo progreso, un cuerpo repulsivo, un elemento altamente disolvente y enemigo de su prosperidad, *origen y causa visible* y permanente de su retroceso: *su Juez de Paz.*

Este funcionario, ha tenido la *rara habilidad* de hacerse tan odioso que no teniendo la Municipalidad fondos para invertir en las fiestas Mayas, no se ha atrevido á iniciar una suscricion para ese patriótico fin; pues este magnánimo pueblo, siempre ha respondido solícito al llamado de la filantropia ó del patriotismo.

San Fernando, Mayo 26 de 1872.

(Garantido)

Permanente

Señor Redactor de "La Prensa"

Hoy he leido un artículo firmado por don Ramon Posse, en el que tratando de deprimir al doctor don Emilio A. Agrelo en su carácter de Juez, me calumnia aseverando que yo lo he dicho delante de dos testigos que habia sustraido dinero [illegible] en connivencia con el citado Dr. Agrelo. Esto es una infame calumnia porque jamas he dicho á Posse palabra alguna q' pudiese comprometer la reputacion del doctor Agrelo, y mucho menos clasificarme yo mismo de sustractor del dinero de nadie.

Ya que el señor Posse me ha calumniado, debo decir ante el público que las veces que me ha visto en mi prision ha sido tentándome é induciéndome por todos medios á comprometer al Doctor Agrelo, proposicion que siempre rechasé con indignacion por el móvil y el interes con que me ses hecha. Esto basta por ahora, prometiendo al Señor Posse en adelante decir al público cuanto convenga al esclarecimiento de sus négocios Mayo 28 de 1872.

m29. *Paulino R. Speratti.*

Al público

He leido con sorpresa en la "Prensa" de hoy un comunicado firmado por el Señor Don Ramon Posse en el cual se toma mi nombre para hacerme aparecer como delator del Señor Juez Doctor Agrelo en una conversacion que dice, he tenido con el Escribano Speratti.

Por toda respuesta y por los respetos que me debo y á la Sociedad, debo manifestar qué todo lo que se dice respecto á mi es *falso*—Buenos Aires, Mayo 28 de 1872.

m29 *Juan Cárlos Ponce.*

Permanente

Las sustracciones de depósitos judiciales en el Banco hechas por el Escribano Speratti con órdenes del Juez Agrelo.

Estos hechos escandalosos se están relegando al olvido, esperándose sin duda que el tiempo gaste la impresion irritante que han causado en la conciencia pública.

En la "Nacion" del 24 de Marzo ppdo, publiqué unos escritos referentes á la demanda q' habia promovido contra el Juez Dr. Agrelo con motivo del dinero que se habia sustraido á mis hermanos, y en los cuales ponia de manifiesto el conocimiento que habia tenido el mencionado Juez de los manejos, con q' se habia preparado y consumado el robo de ese dinero, conocimiento revelado por el hecho de haber firmado órdenes como las en términos contrarios á los hechos certificados en autos.—Me inclino á creer que estas publicaciones no habrán llegado á conocimiento de los Sres. del Superior Tribunal de Justicia al presenciar el silencio que se ha guardado en un asunto que tan vivamente afecta á la administracion de Justicia.

Por esta causa y porque es necesario que estos hechos lleguen á noticias del Tribunal, me he decidido á llamar la atencion todos los dias, sobre las referidas publicaciones, como tambien sobre el hecho de haber declarado el Escribano Speratti delante de D. Juan Carlos Ponce y D. Pedro Speratti que la sustraccion de esos dineros se habia hecho en connivencia con el Juez Agrelo, y que gran parte de esa suma habia sido á poder del mencionado Juez.

Con estas denuncias, el Superior Tribunal está en la obligacion de sumariar ó suspender al Dr. Agrelo. Todos tienen el derecho de [illegible] espera confiadamente el resultado *Ramon Posse.*

m28 2p

¡Se acabó la tisis!

Señor Editor

Publique vd. las siguientes líneas que hará un gran bien á la humanidad

Segun informes de la esperiencia, comprobada en muchos enfermos, resulta que tomando un tísico durante un año, dia á dia, una copa de cogñac Otard Dupuis y Ca. en un vaso de leche pura, puede considerarse sano y salvo y libre tambien de cualquier otra enfermedad.

Garante este, señor

El Nigromántico.

PARTE COMERCIAL

Revista Mercantil

OPERACIONES DE BOLSA

Mayo 28 de 1872

La Bolsa de Comercio ha presentado hoy un aspecto como hace mucho tiempo no la presentaba, pues las transacciones han sido de mucha importancia.

Las operaciones de fondos públicos nacionales se iniciaron á las doce y tres cuartos del dia con una venta regular de [illegible] pesos plata para fin del mes, á 74 5/8 p %, no habiendo los vencimientos anotados en la pizarra del establecimiento.

La causa principal de la importancia de las operaciones, [illegible] que está cerca la liquidacion [illegible] del mes, si no tambien la del trimestre, motivando así [illegible] operaciones de fondos públicos y de cédulas hipotecarias

El total de las ventas realizadas hoy alcanzó á [illegible] ps. pts. á varios plazos, como se verá en el detalle que damos á continuacion

En cuanto á los precios, [illegible] ha tenido una nueva suba de un octavo *por ciento*, mas ó menos sobre los precios de ayer, observándose con mucha firmeza y con tendencia de mayor suba [illegible] á las últimas cotizaciones que damos

He aquí las ventas de hoy:

A contado 1,000 [illegible] á 74 5/8 p %
Mayo 31, 10,000 id id. 21,000 1|2 id 18,000 id
[illegible] Junio 15 5,000 id id 1|2, id 1000 id id 3/4;
Junio 30, 1,000 id id 74, id id 60,000 id 74 7/8
Diciembre 31 D. 5,000 id id 75 1|2 [illegible]

El año pasado á igual época, no se hacian operaciones en fondos públicos, por ser dia de fiesta

ULTIMA HORA.

Despues de cerradas las operaciones á la hora de costumbre, se hicieron ventas importantes en la liquidacion entre corredores, que ascendieron á 70,000 ps. pts. en estos títulos, al 74 1|2, 74 3|8 y 74 1|4 p % para fin del mes, quedando vendedores á estos precios para fin del mes y al 74 7|8 p % para fin de Junio.

CEDULAS HIPOTECARIAS

Estos títulos de crédito han dado lugar á operaciones de importancia en la Bolsa, pues hoy se realizaron y anotaron un total de 33,500 ps. fts. en títulos del 8 p % de renta anual de las series siguientes.

Serie B. de 1 p % de amortizacion por trimestres 4800 ps. fts. al 93 3|4 p % para el 1º Junio, 5200 ps. fts. al 93 1|2 p % al contado. Serie C. del 2 p % de amortizacion por semestres, 1500 ps. fts. al 93 1|4 p % al contado Serie D del 1 id id, 2000 ps. fts. al 93 p % al contado. Serie A, del 2 p % de amortizacion por trimestres, 20,000 ps. fts. al 94 3|8 p % al contado.

Como se vé, la situacion de las cédulas hipotecarias, va mejorando de dia en dia, pues hoy ellas han tenido una nueva suba de un octavo por ciento sobre los precios anteriores, siendo la suba proporcional para las diferentes series.

CAMBIOS

Recien hoy llegó el cuter correo de Montevideo con las correspondencias de los paquetes Sindh y Patroclus, así es que los comerciantes aun no han tenido tiempo de recibir sus cartas particulares y poder basar sus cálculos.

Por consiguiente, las cotizaciones sobre Europa son nominales, pudiendo tan solo fijarse los jiros sobre Inglaterra á 49 1|6 y 49 1|4 peniques por peso fuerte.

Frutos del pais

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Mártes, Mayo 28 de 1872.

Las operaciones que tuvieron lugar en este mercado hoy, fueron insignificantes, atendiendo por un lado á que las existencias eran limitadas, y por el otro, de haberse preocupado todos de las noticias alarmantes que siguen llegándonos de las fronteras, por ellas vemos que el pánico producido por la anunciada invasion de indios es tal, que todos los que allí moran están abandonando sus establecimientos é intereses en vista de la poca seguridad que hay, reconcentrándose en los pueblos.

Tambien ha causado la indignacion de los Sres. consignatarios el injusto proceder de los Molineros, proceder que, traeria funestos resultados si se llevase á cabo; es el caso que estos Sres. han realizado una confabulacion, para el efecto de que durante 20 á 25 dias, no comprar trigo alguno, para así producir una baja, sujetándose á elaborar únicamente durante este tiempo lo que tuviesen comprado.

Luego que hubiesen conseguido la baja, por ejemplo, de obtener las clases superiores de ps 100 á 105 fgs, comprar aquí [illegible] ó en Chivilcoy, arruinando los acopiadores de afuera y los propios labradores.

Esta conspiracion tendrá que dar un resultado negativo, porque la mayor parte de los consignatarios, conocen esta operacion [illegible] hasta fines de Junio [illegible] de Julio.

En vista de la proyectada conspiracion, [illegible] sujetariamos á los [illegible] trigos que [illegible]

dolas en sus graneros ó en los depósitos de Chivilcoy etc.

Así que tengamos otros detalles los iremos comunicando á nuestros lectores.

Hé aquí el resúmen de las transacciones de hoy.

Lanas—Hemos notado una completa paralizacion en estas hoy, pues ademas de las cortas existencias que teniamos, las noticias desfavorables de Europa han producido la calma que hemos tenido hoy en la demanda por este ticulo.

Las ventas que á continuacion damos, fueron hechas ayer á última hora, y por haberse pedido se reservase,no las dimos.

600 arbs lana mescla (Leincester) liviana, pero con carretilla á ps 98.

700 id id borrega, buena clase, poca carretilla id 88.

800 id id id id id muy poca id id 90.

500 id id id (venta de hoy) con carretilla id 85

Cueros vacunos secos—No hemos tenido hoy entradas nuevas, y la única transaccion efectuada fué de un lote que quedó de ayer á ps 184.

Cueros lanares—Muy poco movimiento hemos tenido en este artículo hoy, á causa de las pocas existencias que teniamos; y las transacciones que tuvimos fueron á precios firmes en atencion á las clases.

La venta que ayer anunciamos haberse efectuado a 16 rls lb, no se hizo á este precio, sino al de 14 rls,

1 lote buena clase de campo, presente estacion á ps 170.

1 id regular id id id id id 162.

1 id inferior id id id id id 143.

1 id desecho id 70.

Corderitos—Muy escasos hoy, habiéndose vendido únicamente hoy 2 lotes, uno á ps 20 y otro á 19.

Cerda—En buena posicion, siempre, vendiéronse las existencias que teniamos á ps 15, eran compuestas de 2 lotes de buena mezcla.

Grasa y sebo de carnero—Entradas muy limitadas, habiendo mucha demanda.

Las ventas de hoy fueron como sigue

30 pipas procedentes de la Fabrica del señor Ferran á ps 48.

30 bords igual procedencia id 47 1[2.

1 lote sebo, casco de campo id 46 1[2.

1 id grasa en panzas id 42 1[2.

1 id en cascos de campo id 45.

MERCADO CONSTITUCION

Hé aquí el resultado de las transacciones y precios obtenidos:

Lanas—De acuerdo con su clase y condicion mas ó menos carretilla, suciedad, etc. etc, se han vendido á ps 76, 80 y 90 arb.

Cueros vacunos secos—Varias partidas de campo han obtenido 180,182 y 186 pda.

Pieles lanares—Matadero 250, 255 y 280 docena.

Estacion, 135, 142 y 150.

Desecho, 45, 56 y 68 id.

Corderitos, 18, 22 y 23.

Potros secos—Pequeños lotes á recibir ps. 56; al barrer id 48.

Cerda—Varias partidas mezcla 196 á 208 arroba.

Grasa y sebo—Casco de campo 44.

Pisado id 31.

En panzas 40 y 42.

Cereales—Trigos segun clase ps 90 á 125 fanega.

Maiz id id id 100 á 120 id.

Cebada id id id 60 á 62 id.

Harina id id 24 á 26 id.

Hacienda lanar— Capones gordos, se han vendido a 10 leguas de la capital á ps 60 uno

Corrales del Sud

Introduccion: Mayo 28 de 1872.

Abastecedor Juan Vazquez, Capataz Eusebio Araujo, procedencia Tres Arroyos	381
Antonio Iturriza, Doroteo Becerro, id id	275
Calisto Almeira, Anacleto Cardoso, Loberia	259
Sulpicio y Ciriaco Gomez, José Maria Obredor, Balcarce	236
Dasso y Cardenas, José Freite, Mar Chiquita	132
Mardano Alvarez, Bruno Lopez, 25 de Mayo	55
	1337

Precio de la hacienda el 28 de Mayo.

Novillos de Saladero—180, 185, 200, 220 230

Vacas de id—135, 140, 150, 155.

Carne y sebo—220, 200, 180, 100,

Cueros de Novillo—160, 165, 170, 175.

Id de vaca—110, 112, 115 y 118.

Terneros—60, 70 y 80.

Capones—48, 50 y 55.

Mercado de Importacion

La situacion del mercado importador es buena para la generalidad de los artículos de consumo y de primera necesidad, los cuales artículos están no solamente muy buscados y pedidos, sinó que tenemos pocas existencias y sus precios se conservan muy firmes por lo general.

Hoy se han realizado algunas ventas importantes en artículos de corraloneria á los precios que damos á continuacion, quedando la plaza buena para estos artículos.

Las ventas de hoy han sido importantes, pues se han efectuado algunos cargamentos y hecho ventas en los depósitos.

Hé aquí el detalle.

Artículos franceses—Tejas por varios buques al llegar de Marsella, se vendieron 300,000 tejas de varias marcas, á los precios siguientes:

La Saccoman á 71 y 72 psfts el millar abordo.

La Marsaille grande, á 72 y 73 psfts id id.

La Guichar fréres, á 73 psfts id id.

Baldozas se han realizado varias partidas baldozas de Marsella, de piso, á precio que se asegura ser mas arriba de 30 psfts, el millar abordo.

En baldozas del Havre se realizaron tambien al llegar, algunas partidas que se dicen ser á 31 psfts id id.

Las de techo de igual destino, se venden de 20 á 19 1[2 psfts id id.

Tierra romana se vendieron 20 barricas tierra romana, de 2 3[4 á 3 psfts la barrica segun peso y calidad.

Artículos italianos—Fideos por el vapor Savoie de Génova y Marsella, se vendieron 600 cjs fideos de Génova, á $ 82 y 83 dpdo.

Por Dos Albinos al llegar de Génova, se realizaron 800 cajones fideos, á $80 despachado

Quesos por el vapor Savoie de Génova, se vendieron 80 quesos parmesanos á $8 1[2 libra dpdo.

120 id id, á $9 1[4 dpdo.

Arroz por Dos Albinos de Génova, se vendieron 900 bolsas arroz Glacé, á $42 despachado al llegar.

Por G. Cuneo de igual destino y al llegar. 400 bols id id, á $43 1[2 dpdo.

DE LOS DEPÓSITOS

Se hicieron las siguientes ventas.

Artículos italianos—Fideos se vendieron 1,000 cajones de Genova algo averiados, á $70 y 67 dpdo.

Vermout Se vendieron 200 cjs de varias marcas así:

El Bailor y Martini Solá á $155 dpdo.

El Vitton á $158 dpdo.

El Ricci, á $150 dpdo.

Vinos. Se vendieron 200 cjs vino de Asti, marca Ricci á $140 dpdo.

Se hicieron ademas, varias ventas pequeñas de artículos de detalle, á precios que no damos por no tener importancia y no variar en nada los precios anteriores.

Telégramas de Montevideo

A LA BOLSA— Mayo 28, 3 1[2.

Liverpool, Patroclus. Resto de la faena de cueros del saladero de Sacra, novillos á 79, vacas á 75 1[4. 2,000 americanos, 77; calma en los demas productos.

A LA SALA DE RESIDENTES—

Oro, 3 1[8. Acciones del Porvenir 80. 1,000 sacos arroz Batavia 9 3[4.

ADUANA

Comestibles

Almeyda y P. 50 rollos tabaco negro.

Blaye 24 fdos id.

Pesau 2 cjs escobas.

Getting 75 bols arroz, 30 roll tabaco negro, 100 cjs queso gruyere, 10 id id chester.

Istuela 300 roll tabaco negro.

Rigal 20 bols almendra mollar.

Terrero hnos 40 id café, 50 atados tabaco negro.

Dilleman 7 bocois queso gruyere.

Richard 10 cjs id. 3 id tocino, 100 id aceite embotellado.

Necol 30 roll tabaco negro.

Modet 120 cjs aceite en latas.

Artagabeytia 49 bcas azc refinada.

Bebidas

Richard C. 100 cjs vermouth, 100 id ajenjo, 50 id frontignan.

Lopez 140 barr vino seco 60[6 pip id de mesa, 590 cjs vino jerez.

D. Castro 1 casc aguardiente, 1 id vermouth 1 id ajenjo, 100 bord vino tinto, 100 cjs coñac.

Sievers 30 barrs vino de Italia.

Molter 400 casc aguardiente,

A. Mena 100 cjs coñac.

Caride 250 bord vino.

Pequin ca. 200 id id.

Gabaston 50 canast champagne.

M. Guerrico 1 casc loza fina.

Pasta 77[3 aguardiente.

Meyer 80 casc champagne.

Gueydan 200 bord vino, 100 cajs vermouth.

Dellazoppa 1 casc y 1 barril de vino de Italia.

Arnaud 100 bord vino tinto.

A. Mena 10 bal papel de hilo.

Bidart 15 pip caña.

Drogas, Medicinas y Pinturas.

Getting 110 cuñetes pintura fina.

Demarchi 12 cjs agua de azahar.

G. Müller 1 id almendras dulces, 1 id precipitado rojo, 1 cj incienso.

R. Muir 5 cjs pastillas de menta. 2 casc sustancias medicinales y medidas de cristal, 2 cjs colodio sulfato de hierro y preparaciones para fotografías.

C. Shau 20 casc pintura en pasta.

Dussand hnos 2 barrs sosa caustica.

Bletscher 6 cjs oblon, 10 qq palos campeche.

Lohman 12 id añil.

Merceria.

Cassaus 2 cjs libros impresos.

Rossolin 30 cjs merceria surtida.

Cocqueteaux 2 id peines de bufalo.

Zorraquin 2 id merceria, 1 id seda para coser,

Cocqueteaux 2 id merceria surtida.

Schoder 1 miscoorapio.

Ebbinghaus 10 cjs merceria surtida.

Loddé 5 id perfumeria id.

Gallardo 20 id fosforos de cera.

H. y M. Pardo 30 cjs papel de imprenta.

Galup 15 id fosforos de cera.

Fontanelli 550 cjs vidrios planos

Estevennet 32 id id.

Llavallol 6 id libros impresos.

Senet P. ca 1 cj art surtidos.

Joly 1 id libros impresos.

Luders 3 id varilla dorada.

Confecciones

Molina G. 3 cjs botines para niños y criatura

Roosen H. 2 id camisas de algdn.

Bote hnos 2 id id id.

Ferber 1 id camisetas de lana.

E. Pechau 6 id sombreros de lana.

Manigot 2 id id de castor.

Malbran 16 id botines para Sras y hombres.

Gran Jean 4 cjs id para Sras y niños.

Zitten 2 id id id

Mallmann 1 id sombreros de castor,

J. Bernasconi 47 bult calzado

Basaoe 1 cj muestras.

Perissé 6 id sombreros de castor.

Mangot 1 id ropa de uso

Mantei 6 cjs calzado para Sras

Artículos ingleses

S. Horner, 6 id. [illegible]

Geeting, 11 id alfombras de paño, lonas para catres y tripe cortado, 2 cjs id riza lo, ropa de uso y merino mezcla.

D. Thompson, 1 caj pañuelos de algodon, 7 lds frazadas mezcla, 3 id mantas de algodon, jergas mezclas, id bajeras de lana, mantas imitacion vicuña, pañuelos de rebozo de algodon, id de hilo para mismos.

Corti R. 1 caj. lienzo italiano lona, camisas de franela, 3 id chales

Mallmann, 10 lis. paño negro mezcla, 4 cjs. lustrina id, razo negro de algodon y muestras.

Artículos franceses y alemanes

S. Horner—2 caj. gen i mezcla; tiras bordadas 8 batitas y boas punto de lana.

Mallmann 23 caj. pañuelos rebozo de lana, chalones de merino reps de lana,

Schlieper—3 caj. cortes de casimir, 2 id géneros de algodon, camisas pecheras de hilo y medias de algodon surtidas.

razo id y fular id dos cjs. géneros mezcla

Ferber—5 caj bombasi labrado y flanela de lana.

R. Hopman, 1 caj. casimir de lana

Pietra 1 id artic. pa Sras, uso particular

Kohlstedt, 1 caj. pañuelos rebozo de lana

Boie, hos, 4 id pañuelos rebozo de id

Koenig, 1 caj. boas punto de lana

R. Vega, 1 caj. ropa de uso particular

Loddé 5 cjs cabras, becerros, marroquines, corbatas y cuellos para hombre.

Sinnermarcher 1 cj bolsas vacias.

Ziegler 1 cj cotines bordados y muselina id.

Feis G. 2 cjs boas de lana.

Sommer 1 id medias de lana para Sras.

Wedekind 1 cj colchas de algodon.

Ferber 16 id géns algdn para pantalon id mezcla para vestidos, medias algdn para niñas id cortas de id id largas para Sras, zarazas para colcha, paño castor, pañuelos de rebozo de lana, boas id, paño de lana.

Boie 2 cjs pañuelos rebozo de lana.

MARITIMA

Ultramar—Dia 28

Barcelona, el 10 de Marzo, lugre español Pepillo, 194 tons. cap. José Ventura, á Ledesma Hnos. con—á los mismos—200 cjs. aceite, 14 id chocolate, 20 bars. alpiste, 26 sacos almendras y avellanas, 17 cjs. papel para cigarrillos, 40 latas pimenton, 18 sacos cominos, 15 id anis, 100 garrafones aguardiente, 50 cjs. jabon, 60[4 vino blanco, 404 pipas, 49[2 y 64[4 vino tinto, 60[4 id id id y blanco, á Alemany Hnos. 31 cjs. papel y alpargatas.—Frac 2 pasageros.

Rosario, el 24 del corriente, bergantin inglés Urania, 280 tons. cap. C. Pinkham, á G. y S. Haycroft, con—45 tons. arena para lastre.

Cabotaje-dia 28

Bella Vista, pailebot Asuncion, 35 tons. patron Joáo Elena, á Nuñez hos. — al patron 14 mil picanillas, 200,000 naranjas. (Riachuelo).

Victoria, pailebot Jóven Candida, 49 tons. patron Cayetano Crovetto, á Nuñez hns.—al patron 960 fang. cal. (Riachuelo).

Santa Fé, goleta Maria Adelaida, 59 tons. patron D. Nato, á Hillner y Soreire — á la órden 5876 arrb. trigo, 5 cjs. manteca. (Riachuelo).

Paraná, gol. Jóven Panchita, 55 tons. patron Luis Beninin, á Hillner y Soreire—al patron 2,600 [2 postes (Riachuelo)

Goya, pbt jóven Luis 18 ton. pat Pelle á Nuñes Hos alpatn 80'000 naranjas (Riachuelo).

San Nicolas pbot Adela 18 tons pat Juan Maseterro á Nuñez Hos, á Fassoni Hos Ca. 322 becerro á Labaque y Berriozabal 3.619 ar trigo 40 2 latas tabaco (Riachuelo)

Santa Fé gta Princesa Clotilde 30 tons pat M Canessá á Arrechavala y Ca 400 fgas carbon fgas madera (Balizas)

Asuncion vap ameeno Henry Davison capitan Martin Conford á Rubio y Foley con 12 btos yerva 20 id plantas (Tigre)

La Paz, poho Conde de Cavour, 130 tons pat Vicente Palombo, á Paez y Gomensoro con 9000[2 postes (Bateria.)

San Fernando, bdra Flor del dia, 54 tons pat B. Castro, á Risso con 1000 estacones, 6 ar porotos (Aduana nueva.)

Asuncion, gta Chilena 20 tons pat A. Descalzo, á Nuñez hnos al pat 180,000 naranjas (Riachuelo.)

Santa Fé, gol Suiza, 25 tons pat A. Piginotti á Hillner y Soreire, al pat 350 fgas carbon, á R. Larrosa 4 cascos manteca [Riachuelo].

Concordia, gta Catalina Malia, 20 toneladas pat F. Pietrafani, á Hillner y Soreire al patron 500 fanegas carbon, 50 arrobas queso, Riachuelo.

Santa Fé, gta Jóven Antonio, tons patron Juan B. Gagliardo, á Hillnery Soreira al patron 340 pass madera; 350 fgas carbon, Riachuelo.

Martin Garcia, lanchas Feliz Empresa, Simpática, Leandra y Andrea, á F. E. Nuñez y hnos, con 1000 fgas sal de trasbordo de la bca italiana Emmanuele, barada cerca de Martin Garcia.

Cerraron Registro Dia 28

Amberes, barca alemana Gesine Brons 399 tons cap, B. E. Groeneiwold, por C. W. Bonon y ca. con 500 cs va secos, 10 chigs, y 12 fdos cerda, 15 fdos cs nutria, 8 cjs mers 2 fdos garras, 33 fdos cs lanares, 744 fdos lana.

Entrada Dia 28

Rosario berg ing Urania en lastre.

Montevideo cuter oriental Guardia Nacional en la correspondencia del Paquete frances Sindh traida á Montevideo por el Garonne de la linea del Pacifico. El Sndh quedó en Bahia con la máquina descompuesta.

Salidas Dia 28

Uruguay vapor orient Rio de la Plata,

id id ingles Vale of Doon.

Bahia Blanca, pail nacl Filántropo

Paysandú bca ital Ottavio.

A cruzar, con prácticos pail nacl Dos Hermanos.

BANCOS

MAUA Y COMPAÑIA

101 —CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor........ 12 p§ al año

Para los saldos contra nosotros........ 6 p§ al año

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Enero 2 de 1871.

pp. Maua y Ca.—M. A. Freitas Amorim—Ernesto de las Carreras.

DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Piedad esquina á Reconquista.

Capital.....libras esterlinas 1.500,000 ó sean pftes. 7.500,00

Fon de reserva, idem 155,000 ó sear idem 755,000

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVA DISPOSICION, SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.................. 3 p§

Idem idem á 90 dias de plazo.......... 3

Idem idem á retirar con 7 dias de aviso..... 5

Idem idem á retirar con 30 dias de aviso, 5

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente.................. 10 p§

Por descuentos de letras y pagarés será convencional.

El banco compra y vende giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, Hamburgo, Vigo, Coruña, Valparaiso y Nueva-York.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1871.

G. E. Gerente Nasebyeda—J. E. Gaylor

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA

CUARTA FUNCION DE LA TEMPORADA

El Jueves 30 de Mayo

Estreno De la Sra. Escalante y del 1er. baritono Sr. Guadagnini

UN BALLO IN MASCHERA

Personages	Actores
[illegible]	Sr. Juan Petrilli
[illegible]	B. Guadagnini
[illegible]	Sra. Julia M. P.
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	Magrasca
[illegible]	J. Gotti
[illegible]	Adami
[illegible]	[illegible]

Teatro Alegria

FUNCION ESTRAORDINARIA

Para el jueves 30 de Mayo

[illegible]

EL PILLUELO DE PARIS

[illegible]

LA SOCIEDAD DE LOS TRECE

[illegible]

EL GENERAL BUM ...BUM...

A las 8

AVISOS NUEVOS

Sirvientas Se precisan dos una para el servicio y planchar y otra para cocinar [illegible] sin buenas recomendaciones ocurrir a [illegible] Riva num 257 m 29 v 1 J

Primer [illegible] de la República Argentina se vende en la calle de Suipacha num 8 precio 80 $ m 29 v 1 p

Cocinera se necesita en la calle de Cangallo num 429 m 26 v 11

Profesor con diploma de frances se ofrece para dar lecciones á domicilio en su casa. Dirijase libreria de C. M. Joly Victoria 121 m29 v1j

Mucama Se precisa para el servicio de una corta familia calle Peru 283 m29 v11

Se necesita Una costurera para una corta familia, sin cama, en la calle de San José num 94. m 29 v 1 J

Nuevo Club Lorea los señores que quieran ser socios de este nuevo Club, son invitados á pasar por la casa Esquina Victoria y Lorea el Viernes 31 de este mes de las ocho á las nueve de la noche m 29 v 1 p

Piano perpendicular de sobresalientes voces por tener su dueño que ausentarse del pais lo vende por el ínfimo precio de 5,000 ps y ha costo 10,000 ocurran calle Venezuela 279 m30 v21 3 p

Sirvienta para cuidar un matrimonio se necesita en la calle de Lorea 54 m29 v11

Por J. M Diaz Cavola Remate quincenal de muebles. El viernes 31 del corriente á las 12 en punto dará principio al remate en el patio de su casa, Victoria 74 de muebles, loza, cristales, alhajas, plantas como ser magnolias, jazmines del cabo etc m29 v1 j

Gran Concurrencia! En la calle de Méjico esquina de Lorea se acaban de recibir unos ricos generos de vestido á 4 5 6 7 8 y 12 pesos la vara. Ricos rasos de señora á 55 65 80 y 120 pesos uno. No olvidarse de este gran baratillo unico en sus precios tan acomodados. m 29 v 5 j

A los padres de familia. En la calle Méjico num 40 y 401 se acaba de recibir un surtido de ricos calzados de todas clases precios sumamente acomodados. Acuérdese que es Méjico y Lorea m 29 v 5 j

Dinero

Machado Ferrer y Cª anticipan cualquier cantidad sobre mercaderias á venderse en remate al mas alto precio—San Martin 14 y 16 frente á la Catedral m 29 v 14 J

Gran Baratillo En la nueva tienda y merceria que se acaba de abrir en la calle Cuyo num. 365 Esquina á Uruguay se avisa a las familias que se ha sacado un gran surtido de generos de vestidos apreciós mas baratos que en cualquier otra parte en la misma se encuentran Waterpools para señoras y niños. m 29 v 1 j

A los que usan Ricos sombreros En la calle de Méjico esquina á la de Lorea se ha abierto una lujosa sombreria y allí encontraran un surtido elegante de sombreros á precios sumamente acomodados! m29 v5j.

Ricos sombreritos Terciopelo muy finos á 30, 40, 50 y 60 pesos uno, los hay en el gran baratillo de la calle Méjico esquina á la de Lorea. m29 v5 j.

Tratado De ganado lanar por Daniel Perez Mendoza, 1 t. en pasta de 600 paj. 200 ps. Manual del Pastor por el mismo 1 t. 40 pesos. Ocúrrase calle Ombú núm 10, entre Rivadavia y Piedad. m29 v30.

Se alquila La preciosa casa quinta calle de Callao entre Junca1 y Chavango compuesta de 17 varas de frente por 60 varas de fondo, cuatro hermosisimas piezas arboles de las mejores frutas, dos hermosos parrales de 50 varas de largo, para verla están las llaves en el almacen de enfrente y para tratar Santa Fé número 218. m29 v1j.

Registro oficial Para la Nacion Argentina, desde su fundacion en 1851 hasta 1871. Código Civil Nacional con notas, edicion oficial, 5 tomos en fólio. En venta calle Ombú 10, entre Rivadavia y Piedad. m29 v30.

Se alquila En una casa decente, desde dos, hasta cuatro piezas con ventanas á la calle. Cangallo 648. Entre Junin y Andes. m29 v1j.

Ama de leche se ofrece una para criar en su casa en la calle de Santa Fé núm. 134. m29 v1j

Oficial sastre pompié se precisa uno en la calle Potosí núm. 44. m29 v1j.

Se necesita un medio oficial que tra y que sepa trabajar en máquina, calle de Artes 424. m29 v1j

Muy importante se venden de 2 á 3 mil cabezas de ganado vacuno al corte de rodeo manso en el partido de la Magdalena. El que se interese en su compra, puede ocurrir á la casa calle de la Defensa núm. 300 desde la una de la tarde hasta la oracion. m29 v1j

Se alquila ó se vende un café y fonda Paseo de Julio núm. 95, casa de altos m29 v1j

Oficial mueblero que sepa componer muebles usados, se necesitan dos con ó sin ceramistas, se les pagará buen sueldo casa y comida, y se les garante trabajo por todo el año, Calle de Solis 221. m29 v11.

En Chivilcoy Se alquila, á dos cuadras de la plaza un almacen formando esquina, con toda clase de comodidad, aparente para negocio, Para tratar Cangallo 648 Entre Junin y Andes m 29 v1j

Lujo y economia

Nuevo sistema de baldozas mosaicas para piezas, comedores, galerias, corredores etc. en venta en el corralon de Vicente L. Beltran, calle Callao núm. 9. m29 v7j

Terrenos De poco precio en buen local á 2000 vara se venden 10 á 20 varas de frente por 54 id de fondo situado á 2 á 3 cuadras al norte del Tramway Billinghurst, calle Ombú núm. 10. m29 v30.

POR GOWLAND Y FRIAS

IMPORTANTE—JUDICIAL—EN LOBOS

DE FINCAS Y TERRENOS FRENTE A LA PLAZA

DE ORDEN DEL Sr. JUEZ DE COMERCIO

DR. D. TOMAS ISLAS

El Domingo 2 del entrante mes de Junio á las 2 de la tarde se procederá á la venta de la espresada finca situada en las calles de Buenos Aires señalada bajo los números 20, 22, 24, 26 y 28, edificada en terreno de 21 metros y 650 milimetros de frente al Este por 25 metros y 980 milimetros de fondo, ademas una manzana de terreno con lo en ella edificado y plantado, situado en la traza de dicho pueblo, comprendidos en las calles del Pilar, Ramayo, San Fernando y General Necochea y con las dimensiones que resulte de la mensura.

Otra manzana de terreno en la misma traza del pueblo, con frente á las calles general Necochea, San Fernando, Ramayo y Magdalena, en las mismas condiciones que la anterior.

Ademas un solar de terreno que forma esquina á las calles del General Necochea y Magdalena, compuesta su area de 43 metros y 30 centímetros de frente por igual área de fondo mas ó menos.

Casa del rematador, Peru 110. m28 v2 j.

Buena noticia En la calle de Méjico esquina á Lorea se acaba de recibir unos ricos sobretodos de casimir muy finos á 250 pesos mjc. uno, ricos trajes casimir finos para hombres á 400 pesos id id para niños á 300 pesos y Ropa hecha de todas clases. Pues no olvidarse de este baratillo! m29 v5j

Bazar Universal Victoria núm. 139 [Datiles en cajitas y en canastitos Gelatinas Gondolo frutas abrillantadas por mayor y menor á precios módicos. m.29 v1j

Alhajas En la calle de Salta num 84, hay una cantidad de alhajas que se vende por la mitad de su valor, como ser, caravanas, rosetones, [illegible] y otras [illegible] y de [illegible] que no se detallan por su mucha estension.

Acuérdese que es pichincha" m 29 v1 j

PICHINCHA

Se vende una almacen de muy poco capital situado en [illegible] esquina á la de Saavedra teniendo la ventaja de pertenecer a la casa el mostrador y armazon y á mas una contrata por los años y meses [illegible] las siguientes [illegible] un terreno de media cuadra, un gran corral y muchos arboles frutales, el precio es de 300 ps mensuales, es un negocio que se podra tratar a cualquiera hora m 29 v 1 p

Nada de Habano d Anfiteatro [illegible] Losunto Los gustos de asuntos judiciales Pedro Rebollo y Dane Cruz

[illegible]

Del Progreso

SANTIAGO DEL ESTERO ESQUINA MÉJICO

[illegible]

Nueva tarifa de pasages. Vapores Lesun Cantar [illegible] y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente

TARIFA

	cámara	2ª pat's.	Proa	3 pat's.
A Zárate	8	»	»	»
A San Pedro	»	»	»	»
A San Nicolas	»	10	»	5
A Rosario	»	12	»	6
A Parana y Sta Fe	21	»	»	»

Los menores la mitad. Tren y [illegible] gratis —Buenos Aires, Mayo 20 de 1872—Matt y Peña Agentes m29 1p

AGUA OFTALMICA

DE

SANTA LUCIA

Cuando un enfermo, pide decir que en fermedad tuvo; tambieres [illegible] que todos separon con que remedio consiguió su alivio, mientras tanto multitud de enfermos de los ojos son curados por la Agua Oftalmica de Santa Lucía, y pocas son las personas informadas de dichas curaciones.

Muchos casos de curacion par [illegible] tares son por ejemplo los siguientes de Sr. H. José Benito, calle Europa N. [illegible] de la Sra. Josefa de Nadal, calle Artes N. 41, Sr. D. José Bruno calle Tucuman N. 17, de Da. Isolonica Ricardo Crocco calle de Lima N. 360 1[2 [illegible] y de los enfermos de la vista desde muchos años, algunos entre ellos casi ciegos de los incurables.

El número de estos casos de curacion ha sido publicado en los diarios por el mismo remedio á veces de curaciones semejantes que se han hecho desde entónces, y que pasaron desapercibidos sin ser publicadas en los diarios ni en los periodicos.

Pregone á Dios, que a bien de la humanidad doliente, se conozca universalmente la verdad acerca de las admirables calidades del Agua Oftalmica de Santa Lucia!

El depósito principal de dicho remedio, es en casa del Sr. Dr. Ramengo, calle 25 de Mayo N. 198. Precaverse de las falsificaciones. m29 1p

LA SEÑORA

Da. Leonarda N. de Iramain

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Setiembre de 1871.

D. Francisco Iramain esposo, sus hijos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al funeral q' se ha de celebrar en la Iglesia de N. S. P. S. Francisco el Viernes 31 de Mayo á las 10 y media, de la mañana favor que agradecerán.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. m, 29 v. 30.

Se necesita Un muchacho con cama, para servicio con lo que tenga la edad de 13 á 15 años y que sea estrangero dando garantias de su conducta. Calle de Corrientes y Ascuenaga, esquina m28 v30

Cocina económica Nueva con carbon, ó leña, hecha en el país; es de tamaño regular, para carbon ó leña. Se dará muy acomodada por no hacer falta; ocurran de 4 á 7, Méjico 308 esquina de Salta. m28 v2 J.

Máquina de coser Nueva y muy rica, se vende una por 500 pesos menos del costo, Ocurran Méjico 308 esquina de Salta de 4 á 7 de la noche. m28 v2 J.

Ayudante interno Se necesita uno en el colegio de la Union, calle Venezuela 236. m28 v29.

Mucano

Se necesita uno con buenas recomendaciones. Es inutil que se presente sino puede desempeñar satisfactoriamente su puesto. Suipacha número 158. m28 v30.

500 pesos De gratificacion se dará á la persona que entregue un medallon perdido en el teatro de Colon, ó desde allí hasta la calle de Victoria 10. El medallon es de oro con un cuadro de perlas se perdió en la noche 24 de Mayo. m28 v30

Se ha perdido El dia 12 del corriente se ha perdido un caballo rosillo con dos marcas por el lado de montar, colocadas á viceversa, es largo de cuerpo y medio petizo y para mas seña, tiene perilla en la oreja izquierda., el que lo entregue en la calle de Solis, número 263 recibirá una buena gratificacion. m28 v30.

Teneduria de libros Por solo 200 pesos y en 30 lecciones un profesor americano garante la enseñanza de la teneduria de libros por partida doble teórica y prácticamente. El discipulo que no se considere apto para llevar la contabilidad en cualquier casa no pagará nada. Ocurrir á la calle Uruguay 177. m28 v30.

Se alquila Una hermosa casa; situada en la calle Rivadavia números 291, 293 y 295 á propósito para negocio y familia, tiene 22 piezas, el que se interese ocurra á la calle de Tucuman, número 297, de 12 á 12 de la mañana y de 5 á 8 de la noche. m28 v30.

Asociacion Protectora de los Inválidos. Se suplica á las personas que tengan premios á cobrar de la Rifa que se jugó en las fiestas Mayas, se sirvan pasar sin demora por la Libreria Nacional de Sr. D. Tomás Prudent, calle de Rivadavia número 62, para recibir sus premios.—Mayo 27 de 1872—La Comision. m28 v3 j.

Sociedad Tipográfica Bonaerense. Por órden del señor Presidente se cita á la Asamblea General Estraordinaria para el Jueves 30 á las 11 del dia, en la secretaria Méjico 375. Debiendo ser esta reunion esclusivamente para nombrar las personas que han de reemplazar al Presidente renunciante y al vocal que indebidamente se nombró. Buenos Aires, Mayo 27 de 1872.—Luis Fique—Pro-Secretario. m28 v30

A los tenderos Ó almaceneros. Se alquila la magnífica esquina, Florida y Temple, con comodidad para familia, gas, agua, cielos rasos de yeso, hermosas vidrieras etc. etc. Para tratar ocúrrase, calle Florida, 258. m28 v29

Sombrereria Se vende una de las mas acreditadas en el centro de la ciudad, por ausentarse el dueño del país. Para informes, calle de Rivadavia num 261 m28 v30

Abogado El Dr. D. Diego Gonzalez ha trasladado su estudio á la calle San Martin num 7 m28 v3 j

Cocinera se desea una con buenos informes y que sea estrangera Bolivar 145 1[2 m28 v30

Niñera Se precisa una en la calle de Peru num 137 altos

Mucama Se precisa una en la calle de Peru num 137 altos m28 v30

Buena ocasion Se vende la tienda y merceria sita calle de 25 de Mayo número 30. Se vende con muy buena clientela para tratar en la misma merceria m28 v30

Oficial gasista Y fontanero se necesita uno que sea inteligente en el oficio. Se le dará un buen sueldo, ocurra á la de Esmeralda número 49, darán razon m28 v3 j

No mas tos! [illegible] m28 v30

Se precisa un muchacho para el servicio de la casa que tenga buena garantía su conducta y que sepa [illegible] entender [illegible] de Moreno num 14 m28 v 29

Al comercio La merceria calle Perú número 634, que gira bajo la razon de Benito Gandolfo y Augusto [illegible] ha quedado disuelta por mutuo convenio, todos sus [illegible] cargo del activo y pasivo Don Benito Gandolfo. Buenos Aires 24 de Mayo 1872. Benito Gandolfo—Augusto Ottone m28 v3e

Sirvienta Con buenos informes se precisa una en la calle Charabuco num 290 se prefiere que sea estranjera [illegible] m28 v30

Muchacha Para cuidar una niña se necesita en la calle Bolivar num 263 m28 v30

Cápsulas Mercadal preparadas por M. Puiggari se venden en la farmacia del señor Victoria esquina de Lima. Frasco 20 pesos

Muchacho Sirviente, Se necesita uno en la calle Bolivar num 120 m28 v30

Consultaciones De la célebre alvina que da la profesora Teresa Mernidt, adivina el pasado, presente y porvenir. Las personas gustosas de hacer su consulta ocurran desde las diez de la mañana hasta las 8 de la noche que serán atendidas. La profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, frances y portugues.

Calle de Esmeralda, número 328 1[2, entre Charcas y Paraguay m28 v1j

Papel para carteles

De todos colores y varias clases San Martin 120 1[2 y 124 m28 v3j

El 25 de Mayo De la Plaza de la Victoria se ha perdido [illegible] Amado Pedro de 4 á 5 años vestido [illegible] y un sombrero de terciopelo. La persona que lo entregue á de nosotros en la casa de Salta 107 se le dará una buena gratificacion m28 v30

Planchadora se ofrece una para lavar y planchar toda clase de ropa de hombre y de mujer, se la fuga [illegible] ocurrir Tacuarí 150 m25 v29

Saladero Se necesitan peones, sa aderos, paveros y un desposta dor. Para dentro se necesita un tercero inteligente en ventas y trabajos de carros. En la calle de San Martin numero 42 segundo piso daran razon m28 v30.

Máquinas de Satinar

Se venden en la casa Introductora San Martin 120 á 124 m28 v3j

Se alquila á media cuadra del Parque, la casa calle de Tucuman num 301 con 7 hermosas piezas todas con cielos rasos 5 empapeladas y pisos de tabla, 3 altillos, 3 patios, aljibe, pozo, necesario, cocina comoda y fogon grandes galpones para depósito en alquiler taller Se alquila barata y con contrata, si conviene á el que se interese, para tratar en la misma calle num 360 m 28 v30

Enrique Bonifacio, ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle Venezuela num. 138. m25 v29

A los carpinteros que necesiten cola pueden ocurrir á la calle de San José num 223 m25 v21 j

Ama de leche se necesita en la calle Cangallo 675 m25v29

Papel de Imprenta

Para diarios de 116 cent. por 80, 71 cent. por 102 64 cent. por 90—Papeles sin cola muy finos y de los mejores formatos, papeles de colores y de oficio surtido completo—Toda clase de útiles prensas y máquinas á precios módicos.

Se preparan imprentas pequeñas ó grandes. San Martin 120 1[2 y 124 m28 v3j

Se necesita Una muger para el servicio de un matrimonio, en la calle de Salta núm. 297. m28 v30.

Muebles se venden muy acomodados los siguientes; un sofá, dos sillones y seis sillas, todo con fundas de hilo, dos roperos con espejo una camera con elásticos, un lavatorio grande, un gran sillon para enfermo; advirtiendo que estos muebles son casi nuevos, de jacarandá y muy ricos, ocurran Méjico 308 esquina de Salta de cuatro á siete de la noche. m 28 v 4j.

Papel para obras

De varias clases, se vende en la calle de San Martin 120 1[2 y 124. m28 v3j

Se vende una maquina de mui poco tiempo de uso que sirve para sastre talabartero y aparador; para tratar dirijirse calle Parque 163—Deferrari Francisco. m25v29

Mucama y niñera se precisan en la calle de Potosí 148 altos entrando á la derecha. m25v30

Tinta de imprenta

Negra y de colores. Se acaba de recibir y se vende, San Martin 120 1[2 y 124. m28 v3j

Ama De leeche Italiana se ofrece en la calle de Venezuela 357 para criar en su casa m 25 v 29

Se necesita un oficial sastre para ir á entre-Rios que sepa desempeñar bien su oficio; se le pagara un buen sueldo, calle del Parque 163 daran razon Deferrari Francisco. m25v29

Máquinas Marinoni

Hay en venta, en casa de su agente 120 1[2 San Martin 124. m28 v3j

Da. Petrona C. de Gonzalez

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Diciembre de 1871

Su esposo, hijos y demás deudos, suplican á las personas de su amistad, se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia de N. P. Santo Domingo el viernes 31 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Bienda esta la única invitacion. m30 v30.

Se precisa una casa central que tenga comodidad y con no menos de 10 piezas, ocúrrase Cangallo 99 m24 v30

A los jóvenes estudiosos—Todas las noches se dan clases de inglés, francés, aleman, teneduria de libros arimética geografía & á precios módicos, en el Seminario inglés, Victoria 564. m24 v31

Afinador y compositor de pianos se afinan con toda perfeccion á 30 ps! mjc, y compostura garantidas á precios médicos, dejar una esquela Belgrano 322, Artes 255 Perú 140, Cuyo 156, Piedras 178, Victoria 504 y Piedad 819. m15 v30 3ª pàj

Misas generales

Q. E. P. D.

Por el alma de la finada señora Da. Carmen Quintanilla de Alvear, se celebrarán en la iglesia de Nuestra señora de las Mercedes, el 31 del corriente de 8 á 11 de la mañana.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar las misas recibirán el estipendio de costumbre. m28 v30.

LA SEÑORA

Doña Rufina Orma de Rebollo

Q. E. P. D.

Falleció el dia 13 de Mayo de 1872.

Sus hijos y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al funeral que tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de San José de Flores el miércoles 29 del presente mes á las 10 1[2 de la mañana á cuyo obsequio quedarán agradecidos. m23 v29 8a p

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta se hace saber á D. Irineo, D. Tiburcio, D. Rafael, Da. Liberata, y Da. Casimira Ricardes, la providencia recaida en los autos testamentarios de Da. Magdalena Fernandez, a escrito presentado por D. Santiago Ricardes, solicitando se le nombre por tutor á D. Julian O. [illegible], cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires, Mayo 11 de 1872 Vista al ministerio de menores, y hace por constituido el domicilio legal en la casa calle de la Victoria núm. ochenta y seis. Alcorta.—Lo mandó y firmó el Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta en Buenos Aires á once de Mayo de mil ochocientos setenta y dos doy fé, —José Fernandez.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1872, José Fernandez m 29 v 5 j

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dotor Don Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Valentin Diaz, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S.S. y secretaría del q' firma á deducir los derechos que crean corresponderle, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 28 de 1872. A espndro Mirones. m 29 v 29

Por disposicion de la Sala primera de lo civil del Superior Tribunal de justicia y á pedimento de Doña Teodora Iseas de Araoz en el espediente que sigue con Don José Marinelli por cobro de pesos, se hace saber á los herederos de este para que les sirva de notificacion en forma del crato recaido a escrito de aquella respondiendo á la espresion de agravios, ditado el 1° de Febrero de este año, que dice asi "Vista al ministerio de Menores;" previniendo á dichos herederos, que sino comparecen dentro del término de diez dias contados desde esta fecha, se dará por desierto el juicio—Buenos Aires, Marzo 16 de 1872—Manuel Garcia—Escribano de la Sala 1ª de lo civil. m.29 v7j.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso formado á D. Juan Pesenti convocase á junta general á todos los acreedores para el dia cinco del entrante Junio á las tres de la tarde á fin de tomar en consideracion las bases de un concordato presentado por el fallido. Buenos Aires, Mayo 28 de 1872—Juan Gonzalez—m 29 v 2 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Sinforeano Villarreal y Doña Paula Arista, ya sea como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1871—Adolfo Mendez Caldeira—Reconquista Nueva 98. m 29 v 29 j

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial Sr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Gonzalez por término de tres dias para que comparezca dentro de seis por sí ó por apoderado instruido y espensado por ante el Juzgado de SS, y por intermedio del infrascripto á estará derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Juan Benitez en representacion de D. Juan Duravastella por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si así no lo efectúa se proveerá lo que corresponda—Buenos Aires, Mayo 21 de 1872—Juan Gonzalez m 29 v 1 j.

Juzgado de Paz de la parroquia de Balvanera.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á Da. Alvina Neto comparezca dentro del término de ocho dias ante este Juzgado á contestar á la demanda entablada por D. José Igartúa por cobro de alquileres devengados; previniéndole que en caso de no presentarse dentro del término señalado, se procederá en su rebeldía.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1872.—Isac Diaz. m 29 v 7 j.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Jacobo Parker y de Anselmo Jacobo Parker, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS y oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Bs. As. Mayo 14 de 1872 Bartolomé Martin m 17 v 17

Se cita á los herederos ó acreedores de Vicente Crusse para que en el término de treinta dias se presenten por el Juzgado del Doctor Don Isaac P. Areco y por intermedio de la secretaria á cargo de en frascrito, á deducir sus acciones en forma Buenos Aires Mayo 18 de 1872—L. M. Gonzales, Escribano Secretario m19 v19 j

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil don Honorio Martel, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don Gerónimo Podestá; para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS y oficina de don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1872—Martolomé Martin. m16-v16j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Sebastian Silveyra ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presente al Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda á la que me hallo adscripto á deducir su acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Mayo 1° de 1872—Manuel Llames Oliver Escribano Público m 8 v 8 j

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Honorio Martel ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Serapio Lescano, para que sean como herederos o como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribania de Agrelo, á cargo del que suscribe—Buenos Aires mayo 22 de 1872—Francisco J. Fasio—Escribano Público. m23v23j

REMATES

M. ZAMORA y Ca.

En nuestra casa Florida núm. 4.

El Miércoles 29 del corriente á las 12 en punto venderemos al mas alto precio y dinero de contado infinidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente: mesas para comedor, [illegible] cómodas, lavatorios, galerias [illegible] plano para estudio una division [illegible] vidriera para modista, [illegible] madera y de fierro, [illegible] vino Valdepeñas [illegible] coñac, cerveza [illegible]

De [illegible] que se [illegible] de sala, [illegible] espejos para sala, cuadros, lámparas de mesa, etc. etc.

Venta particular, máquina de [illegible] para cortar papel y varias piedras para litografía. Todas las personas q' tengan á bien favorecernos con artículos á vender al mas alto precio pueden remitir sus órdenes hasta las 10 de la mañana del dia del remate m 28

PABLO GOWLAND

En su casa Defensa núm. 114

El Viernes 31 del corriente á las 12 en punto se rematará á dinero de contado los siguientes artículos:

10 canastos loza piedra blanca del surtido siguiente platos, fuentes soperas, tazas para almuerzo, teteras, azucarerar, mantequeras, tazas para caldo, jarras, escupideras, jarros, palanganas, jaboneras sepilleras, ensaladeras etc etc.

24 barricas azúcar refinada, 20 id de Pernambuco, 30 rollos tabaco negro, 20 tercios yerba paraguaya, 100 cjs orejones, 50 latas tabaco, 10 cjs chocolate, 100 cjs dulce membrillo, 20 barricas sal, 100 fanegas id, 100 frasqueras jinebra, 50 cajs vermouth, 100 id coñac, 100 id oporto, 25 id vino Burdeos, 100 id pasas de uva, 50 id fideos, 40 bolsas garbanzos, 10 bolsas alpiste, 20 quesos parmesanos, 20 bolsas nueces 25 cs bacalao, 10 barricas yerba, 25 bolsas almendras 10 cjs naipes, 25 cs té congou y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. m29

POR ALBERTO J. HUERGO.

De una finca.

De órden terminante de su dueño, el Domingo 2 de Junio á la 1 en punto de la tarde venderé al mejor precio y al contado la casa calle de Ayacucho núm. 48 y 50, con seis piesas, compuesto su terreno de diez varas de frente al E. por 32 varas de fondo al O.

Alerta especuladores, queda media cuadra del empedrado.

Mas informes y Escrituras San Martin 56. m 29.

POR FELIPE AUGUSTO PICOT

En Mercedes.

El Domingo 2 de Junio á las 11, en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote, por la ausencia de su dueño, todo el menage de la casa de D. Cecilio Durañona consistente en muebles de Sala, de dormitorio, de comedor, utensilios generales de servicio, bateria de cocina y otras cosas que seria largo detallar.

Asi mismo, un piano en buen estado, tres ricos espejos nuevos é infinidad de muebles y cosas curiosas.

Se venderan igualmente; el carruaje de uso particular dos yuntas de caballos, dos carros de tráfico, arreos guarniciones y demas concerniente al servicio de caballeriza y cochería. m 29.

ALBERTO J. HUERGO

Gran remate de una finca—Por ausentarse su dueño á Europa

El Domingo 2 de Junio á las 3 en punto de la tarde venderé al mejor precio y al contado la casa calle del Paraguay entre San Martin y Reconquista donde estará la bandera, edificada en terreno de 17 1[2 varas de frente al Norte por 60 varas de fondo al Sud.

Esta casa tiene dos frentes uno á la calle del Paraguay y otro á la cortada del santon.

Por mas pormenores, al Rematador, San Martin 56 m 29

ADOLFO BULLRICH y Ca.

Judicial

De la casa calle de Lavalle num 60.

El jueves 30 del corriente Mayo á las 4 1[2 en punto de la tarde rematáremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Aguirre y Da Juana Banegas á saber

La casa arriba indicada edificada en terreno de 14 mts 112 mts de frente al Este por 32 mts 609 mms de fondo á [illegible] y 10 cts de frente [illegible] de fondo, el edificio se compone de 5 piezas de azotea, pozo, una vereda de piedra el terreno todo cercado de pared.

Las tasaciones importan en todos sus ramos 190,000 ps. mc. y en las 2/3 partes base para la venta ps 132,667 mc.

Para imponerse de las tasaciones á la escribania de los Sres Gomez y Lacasa, Bolivar 42, por mas pormenores San Martin num 118 m 24

Por el mismo

De muebles nuevos y usados; en nuestra casa San Martin 118

El viernes 31 de Mayo á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles como sigue

Un juego de sala de caoba forro reps sofaninos compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas, 1 sofa asiento esterilla, 1 roperos de sobre mesa, 1 escritorio, roperos con y sin espejo, consolas varias clases, cristales, porcelanas, camas de fierro, de madera, lavatorios, alfombrados de paño caferizos y varios otros útiles m25

Por el mismo

Judicial

De la casa esquina Rivadavia y Rio Bamba

El jueves 30 de corriente á las 3 de la tarde rematáremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr D. Emilio Agrelo y perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Aguirre y Da Juana Banegas á saber

La casa arriba mencionada ubicada en terreno de 14 mts 895 mms de frente al Sud por 35 mts 2 mlls de fondo al Norte equivalente 17 vs 20 cent de por 42 vs 25 cent de fondo.

El edificio se compone de 5 piezas de azotea, techos de tablas, maderas duras, cocina, pozo y demas oficinas cercado de pared, veredas de piedra, pisos embaldozados etc etc.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps 339,600 mc, siendo toda base para la venta las 2/3 partes de ps. 226,400 mc.

Para ver las tasaciones y demas pormenores á la escribania de los señores Gomez y Lacasa Bolivar 42 ó a nuestro escritorio San Martin 118. m24

Por el mismo

De plantas, flores, etc.

En el depósito San Martin num. 65

El mes 3 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de plantas como ser:

Eucalyptus diversos, aguaraibays, acacia de toda clases, camelias albas pleno diciplonado ó punzó, y varias clases, magnolias, rododentros con botones, azaleas, diosma, lilas, mediana, strelizia, yubra, tatanore, comprops, cycas, teloslistas, ardizia, aralia, aprés finos dequercintos, dinsa, palma, pinos y ombuero, crepiomeria elegans del yaponica, podocarpus, tuyopsis, araucaria, ezelsa, el brasiliensis, taxus, cortisa, jazmines, de varias clases, cosmarina estilla, el garivalvia, laureles, cedro, deodara, wigelia, daplina, edvorsia, viburnum, laurentin, castus de varias clases, ligustros, lagestroemia, rosas de todas clases, infinidad de otras plantas para adornos de jardines, limones, plantas frutales como perales de todas clases, duraznos, damascos, damascas, servuetos, manzana, cerezos, frutilla, granados, grosella, frezos, grbavosa, ribes, etc. m29

F. MADERO Y C.ª

Judicial—Grandioso Remate en la Ensenada

ATENCION SALADERISTAS

Oportuna y próximamente anunciaremos el dia en que debe rematarse la gran área de terreno en la Ensenada perteneciente á los señores Martinez de Hoz y Bedoya, la que linda con los antiguos baluartes.

Actualmente se concluye el plano, pues ha concluido toda la tramitacion judicial.

En nuestro escritorio, Bolivar 14, planos y pormenores m21

Por el mismo

Remate Judicial de una casita calle de Tucuman núm. 6.

El Jueves 27 de Junio á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez, la casita arriba indicada perteneciente á la testamentaria de doña Brusain y compuesta del tenor siguiente:

Su terreno mide 11 varas de frente al Norte por 14 varas de fondo al Sud edificadas en él 6 piesas de material empapelada y con cielos rasos pozo de balde y demas oficinas etc etc.

Su tasacion es de $53,228 ps. mjc y no podrá venderse por menos de ella por ser muy baja.

Los interesados pueden pasar á verla á cualquier hora del dia.

Titulos de primer órden pormenores Bolivar 14

Por el mismo

Semanal de muebles—En el patio de nuestra casa Bolivar 14.

El viernes 31 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue.

Roperos con y sin espejo, sillas de jacarandá y de caoba para sala, mesas de centro, una biblioteca, dos escritorios de jacarandá, 1 aparador, mesas para comedor., armarios de pino, 8 armarios Norte-Americanos como 2,00 bolsas de viaje, alfombras, adornos de bronce, salvaderas, cómodas, cuadros y otros muchos artículos que estarán á la vista el dia del remate. m25

Por el mismo

De carruages nuevos y usados.

En nuestro patio Bolivar 14.

El miércoles 5 de Junio á las 12 del dia, venderemos al mejor precio, dinero de contado, y sin retirar lote varios carruajes nuevos y usados, caballos, guarniciones etc., cuyo pormenor es el siguiente: m29

M. DE LA SERNA

De 159 cuadros pintados al olio y otros objetos de gusto y variedad en su casa San Martin núm. 132 el Viernes 31 del corriente á las 7 de la noche lo siguiente y el

Contado

159 cuadros pintados al óleo de varios autores representando vistas y paisajes de España y otras naciones, de embarcaciones y marinas, [illegible] corridas de toros, frutas, flores, [illegible] santos y otros muchos que estarán á la vista.

En seguida, juegos para té y café [illegible] de metal blanco, ricos relojes de pared con [illegible] ocho y quince dias, alhajas, [illegible] juegos de bolsillo, bastones finos, [illegible] cristales, [illegible] de cristal [illegible] montar, juegos de tresillo y [illegible] francos para [illegible]

Vinos jerez y oporto, chocolate y [illegible] objetos que estarán á la vista

Remates á la vuelta.